



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 90

## PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ

Sesión núm. 2

celebrada el martes 8 de mayo de 2012

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión del día 25 de abril de 2012 .....	2
Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) .....	2
Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete), para informar sobre:	
— Las líneas generales de actuación del departamento en materia de cambio climático durante la X Legislatura. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000025). .....	2

	Página
— Las líneas generales de la política que va seguir su ministerio a lo largo de la legislatura. A petición del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. (Número de expediente 213/000078). . . . .	2
— Las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en materia de cambio climático. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000103). . . . .	2
— Las líneas generales de la política de su departamento relacionadas con el cambio climático. A petición del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 213/000148). . . . .	2

**Se abre la sesión a las once de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la Comisión de Cambio Climático con la comparecencia del ministro de este tan relevante ámbito de la actividad pública y, a veces, tan minusvalorado. Quiero agradecer personalmente al ministro la deferencia que ha tenido acudiendo aquí a explicar algo que para los aquí presentes, para todos los portavoces de esta Comisión, si no forma parte de lo urgente, sí forma parte de lo necesario. Señor ministro, nos estamos jugando en las cuestiones aquí debatidas el futuro de la humanidad. Hay futuros más contingentes, más inmediatos, que requieren respuestas, seguramente repentizadas, en este momento vinculadas a los asuntos económicos, pero lo que aquí vamos a debatir, señor ministro, es verdaderamente una garantía del futuro de nuestros hijos, del futuro de nuestros nietos y del futuro del mundo.

**RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2012.**

El señor **PRESIDENTE**: Después de estas palabras puramente protocolarias, tenemos que resolver —me dirijo ya a los señores comisionados— dos cuestiones de orden que hacen referencia a una doble ratificación que, si ningún portavoz de esta Comisión establece ningún tipo de objeción, se podrían resolver por asentimiento. La primera hace referencia a la ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión del día 25 de abril de 2012. ¿Hay algún grupo que se oponga a esta ratificación? (**Denegaciones**). Queda aprobada por asentimiento.

**DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 042/00001).**

El señor **PRESIDENTE**: La segunda cuestión hace referencia a la delegación condicionada en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a los que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. ¿Alguna objeción o algún comentario con respecto a esta cuestión? (**Denegaciones**). Se da como aprobada por asentimiento.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (ARIAS CAÑETE), PARA INFORMAR SOBRE:**

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO DURANTE LA X LEGISLATURA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000025).**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA QUE VA A SEGUIR SU MINISTERIO A LO LARGO DE LA LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA. (Número de expediente 213/000078).**
- **LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN, CONVERGÈNCIA I UNIÓ. (Número de expediente 213/000103).**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO, EAJ-PNV. (Número de expediente 213/000148).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la comparecencia del señor ministro. Le agradecemos mucho que en su apretada agenda pueda disponer de esta mañana para, con la facundia que le caracteriza, exponer las políticas y las estrategias de su ministerio sobre las cuestiones atinentes al cambio climático; sobre todo partiendo de una preocupación que aquí compartimos, que está absolutamente socializada en esta Comisión, y es el estrepitoso fracaso del derecho internacional público, de los acuerdos internacionales en relación con mecanismos de actuación conjunta en un problema que trasciende de las fronteras de todos los Estados, trasciende de las fronteras de los continentes y que nos afecta a todos por nuestra condición de ciudadanos del mundo. Desde esa perspectiva, no se le escapa nuestra preocupación que, con toda probabilidad, coincidirá con la suya y con el interés que por lo tanto su comparecencia suscita entre los portavoces de esta Comisión, y afortunadamente también en este caso ante los medios de comunicación.

Señor ministro, es suya la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Esta Comisión continúa los trabajos de la Comisión mixta de la anterior legislatura, que trabajó con gran dedicación desde su creación; fue de las comisiones más activas del Congreso y del Senado y, por tanto, hay que rendir tributo y homenaje a la dedicación de las señoras y señores diputados y senadores que trabajaron la pasada legislatura elaborando unas conclusiones muy valiosas que ponen de manifiesto la complejidad de esta materia, su ámbito global y todos sus importantes vínculos con políticas sectoriales, así como la necesidad de una actuación institucional coordinada y de una amplia concertación social para potenciar las sinergias de las medidas en materia de cambio climático. Antes de entrar a exponer las líneas de actuación en materia de cambio climático para este periodo, quiero hacer una referencia al informe elaborado en la anterior legislatura por esta Comisión mixta y las cien medidas que recomienda. Es un informe muy interesante y muy exhaustivo y, por lo tanto, merece toda nuestra consideración, sobre todo teniendo en cuenta que las cien medidas propuestas abarcan cada uno de los importantes bloques temáticos tratados por la Comisión: los hechos científicos, las negociaciones internacionales —con sus escasos resultados—, las políticas nacionales, los agentes sociales y los sectores estratégicos; y en cada uno de ellos recogiendo los distintos puntos de vista y las soluciones aportadas por los diputados, científicos y expertos que comparecieron ante esa Comisión y que suponen un bagaje de gran interés para el departamento que dirijo. Por ello lo que sí les puedo decir es que todas y cada una de las medidas que incluye el informe de la Comisión han sido analizadas y valoradas por los técnicos del ministerio. Hemos comprobado que su carácter es muy amplio, comprende la mayoría de los sectores afectados, tanto en materia de las políticas de mitigación

como en las de adaptación al cambio climático y, desde luego, es una contribución muy positiva a la lucha contra el cambio climático en nuestro país. Por eso estamos trabajando ya en alguna de ellas y trabajaremos en otras a corto plazo.

Hay una llamada de atención importante en las actuaciones relativas a la coordinación institucional y a la integración del cambio climático como elemento transversal de los distintos planes y programas sectoriales, lo cual recomienda que el Gobierno haga de las políticas de cambio climático un eje básico de coherencia de las políticas económica, energética, industrial, de infraestructuras, agrícola y forestal, de gestión de residuos y agua, comercial e internacional. Pues bien, ya hemos empezado a poner en marcha los mecanismos para mejorar la coordinación institucional, por ello, convocamos al Consejo Nacional del Clima y la Comisión de coordinación de políticas de cambio climático, cuyas reuniones celebramos el pasado 11 de abril. Permítanme señalar que el Consejo Nacional del Clima no se había convocado desde julio de 2010, pero he manifestado mi voluntad de reunir a este Consejo Nacional del Clima como mínimo dos veces al año. También quiero hacer otra mención al conjunto de medidas que propone el estudio para hacer frente a la adaptación y mitigación del cambio climático —unas ochenta en total—, líneas de especial relevancia para nosotros y sobre las que profundizaré más adelante. Pero insisto, señorías, en mi reconocimiento al trabajo realizado por esta Comisión en la pasada legislatura, en la confianza de que, bajo la magnífica Presidencia que tiene en la actualidad, siga al nivel que alcanzó en la pasada y prometo la colaboración del ministerio, la mía y la de todos mis colaboradores, en el desarrollo de su actividad.

Tras este sucinto repaso al trabajo de esta Comisión, quisiera exponer las líneas generales de actuación de mi departamento en materia de política de cambio climático. Se ha hablado mucho de estrategias y política de cambio climático en los últimos años y sinceramente, señorías, creo que lo urgente es un cambio de estrategia para adaptarnos a la situación actual real y a los compromisos adquiridos a nivel comunitario e internacional. No basta con hacer discursos políticos sino que es necesario que esos discursos se traduzcan en medidas concretas de aplicación en nuestro país que contribuyan a una disminución real y eficaz de nuestras emisiones, y esa es una tarea que requiere de gran coordinación, mucho esfuerzo y compromisos a todos los niveles.

El cambio climático es un tema prioritario que afrontamos conscientes de la enorme corresponsabilidad que conlleva, por eso hemos abordado este asunto desde el primer momento con absoluta transparencia poniendo encima de la mesa la situación y los datos que nos hemos encontrado, y esa transparencia va a seguir siendo una constante en mi departamento porque conocer la realidad de que partimos es una condición básica para avanzar en el camino correcto.

El cambio climático es prioritario por tres grandes razones. En primer lugar, por su dimensión ambiental, en la medida en que son innumerables los ámbitos afectados por los impactos del cambio climático, pero muy en particular los recursos básicos esenciales como el agua, la agricultura y el propio territorio, vitales para el desarrollo humano. Por otro lado, el impacto socioeconómico del cambio climático, que sin duda nos llevará a transformar nuestros actuales modelos de consumo y de producción y a encaminarnos hacia una economía baja en carbón. Esta transformación conlleva importantes oportunidades de empleo y crecimiento económico así como de innovación tecnológica, oportunidades que este Gobierno no va a dejar de explorar, porque no se trata solo de conseguir una efectiva reducción de emisiones, sino también de propiciar cambios en el modelo productivo que nos permitan avanzar hacia el crecimiento sostenible. Somos muy conscientes de que la situación económica actual es muy difícil, señorías, pero también sabemos que en el nuevo escenario internacional va a ser fundamental poner en valor la competitividad de nuestras empresas llevando la marca y el prestigio de España fuera de nuestras fronteras en sectores donde somos punteros. Esta tarea, que es uno de los retos que tenemos por delante, exige la acción coordinada de todos los agentes implicados: Gobierno, comunidades autónomas, ayuntamientos, empresas y asociaciones. Por último, el cambio climático es prioritario por la dimensión global del problema, que hace necesaria una acción colectiva con respuesta equitativa en la que puedan y deban participar todos los países según sus capacidades y responsabilidades. España, de la mano de sus socios comunitarios, tendrá una posición comprometida y activa en las negociaciones internacionales para cumplir con el objetivo de evitar un incremento superior a 2 grados centígrados de temperatura media global, objetivo al que la comunidad internacional se comprometió en la cumbre del clima de Cancún de 2010.

Comenzamos la legislatura en un año clave, pues nos encontramos en la recta final del primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto y en las fases iniciales de la construcción del futuro régimen de cambio climático internacional. La labor que tenemos por delante es ingente y tiene que traducirse en actuaciones en los tres niveles de decisión, nacional, europeo e internacional, en los que se combinarán la adopción de medidas a corto plazo para cumplir los compromisos inminentes y las actuaciones que sienten las bases para los compromisos a largo plazo.

Empezando por el ámbito nacional, nuestra política en cambio climático va a priorizar que España cumpla con sus obligaciones internacionales y comunitarias más inmediatas, al tiempo que diseñamos una hoja de ruta para el medio y el largo plazo. Señorías, nos encontramos como primer deber ineludible con el cumplimiento del Protocolo de Kioto. Como saben, este es el último año del primer periodo de compromiso de Kioto y la situación en la que se encuentra nuestro país no es

demasiado halagüeña. Como ya he tenido ocasión de describir pormenorizadamente esta situación en comparecencias recientes, quiero en esta ocasión recordar únicamente las grandes cifras que reflejan hasta qué punto el margen de maniobra que le queda a este Gobierno para el periodo que ahora se cierra es muy reducido, porque, señorías, las medidas de mitigación que consigamos poner en marcha este año 2012 no van a permitir generar reducciones de emisiones con impacto en el inventario de referencia para el cumplimiento de este periodo.

Como saben, el Gobierno dispone de tres herramientas principales para cumplir con los objetivos de Kioto I. Primero, promover la reducción de emisiones en España mediante políticas y medidas nacionales; en segundo lugar, fomentar la captura de emisiones con sumideros de carbono nacionales y, en tercer lugar, adquirir créditos de carbono de proyectos o de terceros países que son parte del protocolo. Pues bien, con respecto a la primera herramienta y por los datos que nos hemos encontrado, da la impresión de que no se ha dedicado a este tema toda la atención que requería, porque aunque las emisiones globales estén en 2010 en un más 22,8%, aparentemente más cerca del objetivo del Protocolo de Kioto, que era un 15%, la realidad es que las principales reducciones se han producido en los sectores energéticos e industriales, en su mayoría provocados por la desaceleración económica que ha traído consigo la crisis, sin quitar el mérito que merece el sistema de comercio de emisiones bajo el que se encuentran estas instalaciones. Sin embargo, las emisiones en los sectores difusos de los que responde directamente el Estado —el transporte, el sector residencial, los residuos y la agricultura— no se han reducido lo suficiente. Además, los últimos datos disponibles apuntan incluso a un dato más preocupante, y es que las emisiones del sector ETS de industria y energía en 2011 no van a disminuir sino que, al contrario, van a aumentar a pesar de la crisis económica. El dato oficial se comunicará en la mesa de diálogo social convocada el 18 de mayo —el global de todas las emisiones incluidos sector ETS y difusos—, pero en este momento conocemos ya el dato de emisiones de los sectores ETS del año 2011, que han aumentado un 9,2% con respeto al año anterior. Los datos sobre sectores difusos los tendremos antes del día 18 de mayor. Este aumento es efecto claro del Real Decreto 134/2010, conocido como Decreto del Carbón, que ha provocado que por primera vez en esta época los sectores ETS hayan incrementado sus niveles de emisiones.

La senda de cumplimiento aprobada en 2006 contempló reducir estas emisiones hasta el más 37% y cubrir la diferencia principalmente mediante el uso de los mecanismos de flexibilidad. Es decir, no llegábamos al 15% de Kioto, estábamos unos puntos por delante —nada menos que 22—, pero mediante el uso de los mecanismos de flexibilidad, comprando créditos en el exterior, podríamos llegar a cumplir el objetivo de Kioto.

Esto suponía, como saben sus señorías perfectamente en esta Comisión, adquirir 159 millones de unidades.

En los últimos cinco años, para cumplir con el primer periodo de Kioto, España ha invertido con presupuesto del Ministerio de Economía y del de Medio Ambiente 770 millones de euros en adquisiciones de créditos de carbón, en parte a través de fondos de carbón o gestionados por instituciones financieras internacionales y otra parte a través de contratos bilaterales de compra de unidades de Kioto —las llamadas UCA, unidades de cantidad atribuida— a países con excedentes. Estos 770 millones de euros que hemos invertido nos van a reportar 89 millones de unidades de CO<sub>2</sub>, de las que hasta la fecha físicamente se han recibido 55 millones de unidades, ya que el resto deberá ser entregado por los fondos de carbono. Pero además, las últimas estimaciones disponibles apuntan a que vamos a necesitar en torno a 194 millones de toneladas para cumplir Kioto, en lugar de los 159 millones que había previsto el anterior Gobierno.

Por tanto, teniendo en cuenta esta situación, el déficit mínimo que tenemos es de 105 millones de unidades, déficit que implicaría adquirir unidades de CO<sub>2</sub> antes de abril de 2015, que es el momento en que tenemos que rendir cuentas. El importe estimado de estas adquisiciones que tendríamos que hacer hasta abril de 2015 es difícil de estimar porque los precios fluctúan mucho, pero estaría situado en una banda entre 450 y 850 millones de euros en función de la fluctuación de los precios de la tonelada de CO<sub>2</sub>. Para que se hagan una idea sus señorías sobre la evolución de los precios de las UCA que se han comprado, desde 2008 a 2011 el precio ha fluctuado entre los 12 y los 5 euros, con un precio medio de adquisición durante el periodo que está situado en 8,23 euros. En 2012 esperamos que el precio medio se sitúe en torno a 4 euros. En definitiva, como ven, señorías, y para no llevarles a engaño, para cumplir con Kioto en este primer periodo no hay mucho margen de maniobra, aparte del desembolso de recursos públicos por la compra de derechos.

Ante esta situación, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está orientando la estrategia de compra de unidades de carbono fuera de nuestras fronteras —estamos obligados a comprarlas— pero estamos reorientando la estrategia para alcanzar un doble objetivo en estos últimos años que quedan para cumplir Kioto y para futuras compras de emisiones. El primero, cumplir con nuestro compromiso país de manera eficiente, ampliando los potenciales mercados de compra y haciendo un análisis exhaustivo de las fluctuaciones de los mercados. No se les oculta que con estas fluctuaciones no es lo mismo comprar a 10, a 8, a 12 que a 4, sobre todo en una situación de restricción presupuestaria. Por lo tanto, esto va a obligar a un análisis exhaustivo de los mercados, a ampliar los mismos y a estar muy pendientes de la evolución de los mismos para poder comprar en los momentos en que sea razonablemente más económico. El segundo es tratar de conseguir que los retornos a empresas españolas sean reales, ya que el

plan aprobado en la legislatura anterior a este respecto dio resultados muy pobres. Porque, teniendo en cuenta las inversiones totales dedicadas a adquisición de unidades del conjunto de los fondos procedentes de proyectos en terceros países, el porcentaje de estas que están asociadas a retornos comerciales de empresas españolas es solo del 2,8%. Por otro lado, en operaciones de compra directa a unidades de otros países, el retorno comercial de las compras efectuadas desde 2008 ha sido del 2,19%, es decir, solo un 2,19% del dinero invertido por España en compra de créditos a otros países para compensar nuestro exceso de emisiones se ha materializado en proyectos que luego hayan sido adjudicados a empresas españolas.

Conseguir retornos comerciales de estas inversiones es una labor complicada, pero la internacionalización de las empresas españolas cuenta con el apoyo decidido de este Gobierno, y este ministerio, en colaboración con otros departamentos implicados, tiene que hacer el máximo esfuerzo para impulsar actuaciones que supondrán beneficios importantes para nuestro entramado empresarial. Vuelvo a insistir en que la internacionalización de nuestras empresas es un elemento básico para salir de la crisis en que nos encontramos y debemos convertir el componente cambio climático en una variable positiva a tener en cuenta.

Con respecto al siguiente periodo de compromiso, 2013-2020, del paquete de energía y cambio climático, entrando ahora en nuestros compromisos a medio plazo, el cumplimiento a 2020, el Gobierno de España hace suyos los objetivos adoptados por la Unión Europea en el paquete de energía y cambio climático. Sin embargo, los estudios, y en concreto las proyecciones que nos hemos encontrado para cumplir este compromiso, plantean serias dudas, pues prevén un horizonte de cumplimiento a 2020 mediante la mera aplicación de la Ley de Economía Sostenible y con un escenario de cálculo en el que los datos de PIB utilizados son más que discutibles. Así, la previsión de PIB establecida para 2011 a estos efectos de cumplir con Kioto y sus previsiones, era de más 1,31, para 2010 de más 2,49 y para 2013 de más 2,71. Para establecer una senda de cumplimiento factible y marcar la tendencia decreciente a largo plazo en este momento es prioritario elaborar nuevas proyecciones con nuevos datos del producto interior bruto ajustados a la realidad y partiendo del conocimiento de los beneficios de reducción aportados por las medidas concretas que pongamos en marcha. Así, sobre la base de datos más realistas, vamos a establecer una hoja de ruta de lucha contra el cambio climático sin hacernos trampas y con total transparencia, que recoja un conjunto de iniciativas adecuadas a las actuales circunstancias económicas y compatible tanto con el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales en esta materia como con los objetivos prioritarios de este Gobierno, que son la creación de empleo y la reactivación económica a través de un crecimiento sostenible.

En este sentido, nuestras actuaciones y nuestras iniciativas se van a centrar en dos grandes ámbitos. En primer lugar, actuaciones en materia de adaptación. Y, segundo, en la reducción de gases de efecto invernadero en nuestro país, es decir, la adopción de políticas de mitigación, de manera especial en los sectores difusos. Estos dos grandes ejes se complementarán con una estrategia de compra de derechos de emisión en la que prime la internacionalización de nuestras empresas y, por otra parte, con el impulso a nuestro sector forestal, pues en él tenemos un potencial enorme de mitigación del cambio climático y considero fundamental promover el papel de nuestros bosques como sumideros de carbono, fomentando su crecimiento y adecuada gestión, más aún cuando es indudable su capacidad generadora de empleo y actividad en el medio rural. Para ello estamos preparando un plan de empleo en el sector forestal ligado fundamentalmente a la reforestación y al uso de biomasa, al que me referiré más adelante.

Con respecto al primero de los grandes ejes de trabajo, las medidas de adaptación al cambio climático, y como ya he mencionado al comienzo de mi intervención, somos conscientes de la especial vulnerabilidad de nuestro país ante los efectos del cambio climático. También sabemos que una reacción temprana y la adopción de medidas preventivas pueden ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo, innovación y negocio que tenemos que aprovechar. En esta línea, nuestro objetivo es continuar con el desarrollo de los trabajos del Plan nacional de adaptación al cambio climático, que creemos que puede ser una herramienta de coordinación nacional de enorme utilidad. En este marco las actuaciones en materia de adaptación girarán en torno a dos objetivos primordiales bien conocidos por sus señorías. En primer lugar, la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas de los sectores sensibles, garantizando su sostenibilidad económica, social y ambiental frente a este riesgo. En segundo lugar, la coordinación con todas las administraciones públicas para evitar duplicidades y optimizar el uso de recursos e información disponible.

De esta manera nos vamos a centrar en las siguientes líneas de trabajo dentro del Plan nacional de adaptación. En primer lugar, integrar la variable de la adaptación al cambio climático en la normativa nacional de los sectores críticos como agricultura, agua o turismo. En segundo lugar, continuar proporcionando de forma periódica proyecciones del clima en España con escenarios climáticos regionalizados y facilitar su conocimiento y empleo por los agentes sectoriales, públicos y privados, para la planificación de sus respectivos ámbitos de acción. También será importante continuar con las evaluaciones sectoriales de los efectos del cambio climático en los ámbitos competenciales del ministerio y en el resto de los sectores como turismo, transporte, energía, infraestructuras, salud, etcétera. En cuarto lugar, reforzar la coordinación entre Administración General del Estado, comunidades autónomas y entes locales y facilitar el acceso e intercambio de información y conocimiento de

la sociedad española mediante el desarrollo de una plataforma web nacional de referencia sobre adaptación. También establecer alianzas con socios públicos y privados (fundaciones, universidades y empresas) que impulsen una mayor interacción entre la estrategia del Estado y los agentes sectoriales y fomenten nuevas oportunidades de negocio y empleo.

Con respecto al segundo gran eje de actuación en materia de mitigación, es necesario un profundo cambio de estrategia. Este Gobierno va a poner todos sus esfuerzos en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país para no tener que salir a adquirir fuera lo que no somos capaces de lograr dentro. Creo honestamente que es la única forma de hacer una política realista y eficaz de cambio climático. Tres van a ser, por tanto, las grandes líneas de actuación en esta materia. La puesta en marcha de la tercera fase del régimen de comercio de derechos de emisión. La elaboración de una hoja de ruta para reducir nuestras emisiones en sectores difusos, en colaboración con los departamentos pertinentes y las comunidades autónomas. Y el Fondo español de carbono para la promoción de proyectos en territorio nacional.

Paso a analizar la tercera fase del régimen de comercio de derechos de emisión que, como saben, se inicia en 2013. En este momento, estamos haciendo un importante esfuerzo para la correcta aplicación de esta tercera fase, una herramienta básica para promover la reducción de emisiones en más de un millar de instalaciones industriales y de generación de energía eléctrica. La Directiva 2009/29 de la Comisión Europea, elemento integrante del paquete normativo energía y cambio climático, introdujo importantes novedades en el sistema europeo de comercio de derechos de emisión. Entre ellas destaca la implantación de reglas comunes a todos los Estados miembros para la asignación gratuita de derechos de emisión, la aparición de la subasta como método principal de inyectar los derechos en el mercado y el establecimiento de un registro único. A su vez, la Directiva 2008/101/CE introdujo los vuelos con origen o destino en un aeropuerto de la Unión en el sistema europeo de comercio de derechos de emisión.

A lo largo de este año deberemos, por tanto, completar los trabajos para implantar de forma eficaz y eficiente estas novedades, y una de las cuestiones en las que estamos trabajando más intensamente es en el cálculo de la asignación gratuita que corresponde a las instalaciones industriales. Ya ha finalizado el proceso de revisión de la documentación aportada por casi mil instalaciones y se ha elaborado la propuesta de asignación para todas ellas. El cálculo de la asignación se ha llevado a cabo conforme a lo previsto en la Decisión 2011/278/UE, que es la norma comunitaria que regula con carácter armonizado esta cuestión. Este ha sido un ejercicio arduo para todos, para la Administración y, sobre todo, para los titulares de las instalaciones, que han debido aplicar reglas novedosas y ciertamente complejas. Confiamos en que este esfuerzo contribuya a evitar distorsiones en

el mercado y a fomentar la implantación de las tecnologías más eficientes.

La propuesta de asignación que hemos presentado supone una asignación promedio anual de 75,89 millones de derechos. Esta cifra implica una reducción para las instalaciones ya incluidas en el sistema del orden del 54% respecto a la asignación media anual que tuvieron en el periodo 2008-2012. A este respecto debe tenerse en cuenta que la generación eléctrica deja de recibir asignación gratuita a partir del 1 de enero de 2013.

Otra de las novedades de esta tercera fase del régimen de comercio de derechos de emisión es que buena parte de la asignación se llevará a cabo mediante subasta. La Directiva 2009/29/CE, de 23 de abril, establece que para el periodo 2013-2020 los Estados miembros subastarán todos los derechos de emisión que no se asignen de forma gratuita. Es decir, del total de derechos para el periodo, una parte la asigna gratuitamente cada país siguiendo las normas comunitarias mencionadas y el resto se subasta. Las estimaciones actuales indican que la cantidad a subastar estará en el entorno del 50% del total, aunque lo sabremos con certeza cuando todos los países hagan sus asignaciones gratuitas. Entonces se conocerá la cantidad final que queda para la subasta.

Estas mismas estimaciones indican que a lo largo del periodo 2013-2020 se subastarán anualmente en toda la Unión Europea del orden de 1.000 millones de derechos de emisión, de los que unos 84 millones de derechos por año podrían corresponderle a España. La venta de esos derechos podría suponer un ingreso anual del entorno de 1.000 millones de euros dependiendo de los precios del carbono; importe este que podrá dedicarse a proyectos de mitigación o adaptación, como el plan de empleo forestal que antes mencioné.

España subastará sus derechos en una plataforma común con la mayor parte de los Estados miembros de la Unión Europea. En el Real Decreto-ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente que aprobó el Consejo de Ministros el pasado viernes, hemos introducido una reforma puntual de la Ley del Mercado de Valores con el objeto de garantizar la adecuada supervisión y el correcto funcionamiento de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Sin esta reforma, que no se había llevado a cabo, España no estaría en condiciones de realizar las subastas en el nuevo marco común europeo. De esta forma, el Gobierno ha acometido las adaptaciones normativas necesarias para poder subastar derechos de emisión este mismo año, tal y como contempla la normativa comunitaria a través de lo que se conoce como subastas tempranas, y también se realizarán las primeras subastas de derechos de emisión para la aviación. Así, este año se subastarán en la Unión Europea 120 millones de derechos correspondientes a instalaciones fijas y 32 millones correspondientes a operadores aéreos.

Somos conscientes de que sin la adecuada señal de precio el mercado no será capaz de fomentar el cambio hacia tecnologías más limpias, hacia una economía que

en definitiva consume menos carbono. Y hablo de consumo porque debemos acostumbrarnos a pensar en el CO<sub>2</sub> como un recurso escaso. Por ello, el Gobierno sigue con interés los últimos avances de la Comisión para restringir o retrasar la entrada de permisos de emisión en la fase III, con el fin de mantener un precio de equilibrio en el mercado.

Por lo que se refiere a la aplicación del régimen a la aviación, la Directiva 2008/101/CE aplicó el sistema europeo de comercio de derechos de emisión incluyendo en el mismo a los operadores aéreos. En el ámbito de aplicación de esta directiva se encuentran todos los vuelos con origen o destino en un aeropuerto comunitario. En España, hasta la fecha, hay 113 operadores aéreos con sus planes de seguimiento aprobados y que representan el 96% de las emisiones del total de operadores atribuidos a España. Con respecto a la aplicación del régimen a la aviación, no quiero dejar de mencionar las tensiones que han surgido en el contexto internacional, conocidas por sus señorías, con motivo de la aplicación del régimen a las compañías aéreas de países terceros. Desde la Unión Europea, tanto la Comisión como los Estados miembros hemos reiterado que la aplicación de la directiva va a continuar y que es nuestro deseo que se logre un acuerdo global en el marco de la Organización de Aviación Civil Internacional que haga innecesario que actuemos exclusivamente desde la Unión Europea. De nuevo, señor presidente, un supuesto en que los órganos de gobernanza internacional no llegan a acuerdos y la Unión Europea tiene que actuar unilateralmente. En tanto eso no ocurra, todos los países de la Unión Europea no podemos sino mantener con firmeza la aplicación de una normativa europea aprobada, en vigor y respaldada por el Tribunal de Justicia.

Pero el verdadero talón de Aquiles del cumplimiento español es la hoja de ruta para los sectores difusos. Estos son el gran reto que tenemos por delante en España. Por eso, la primera medida que tomamos en este ministerio fue comenzar a trabajar con otros departamentos del Gobierno para definir conjuntamente actuaciones que reduzcan nuestras emisiones difusas, sobre todo en el sector residencial y comercial, en el sector transporte y, por supuesto, en otros sectores que son competencia de mi departamento como la agricultura y los residuos.

Para organizar este trabajo y poner en marcha acciones coherentes que nos permitan cumplir con nuestros objetivos de reducción de emisiones en el medio y largo plazo vamos a establecer una hoja de ruta que sirva de guía para la promoción de políticas en los sectores que tengan mayor potencial de reducción y que sean eficientes. Esta hoja de ruta requiere de una coordinación interministerial y presupuestaria entre todos los departamentos implicados a través del establecimiento de grupos de trabajo sectoriales para la puesta en marcha de las medidas necesarias y debe contar con un liderazgo eficaz que gestionaremos a través de la Comisión Interministerial para el Cambio Climático, creada por el Real Decreto 1886/2011, de 30 de diciembre, órgano cole-

giado que presido y que será convocado próximamente, que se encargará de proponer y dar seguimiento a las políticas de cambio climático.

La prioridad de este Gobierno será establecer un paquete de medidas en el sector difuso que, junto con el resto de actuaciones, nos permitan alcanzar el cumplimiento de nuestros objetivos.

Como dije al principio, hemos examinado el informe elaborado por esta Comisión y las cien medidas que incorpora y puedo adelantar que muchas de las que ustedes proponen para los sectores difusos las vamos a poner en marcha en el transcurso de este año en colaboración con los departamentos competentes. En concreto, señalo a continuación diecinueve medidas de reducción en difusos en las que vamos a trabajar durante este año. En primer lugar, fomentar proyectos en el ámbito nacional que permitan acometer reducciones en sectores difusos. Para ello utilizaremos el Fondo de carbono, al que más tarde aludiré con detalle. Eran las medidas 5 y 78 de sus propuestas. En segundo lugar, impulsar el cálculo de la huella de carbono con distintas iniciativas tanto para empresas privadas como administraciones. El ministerio ya ha calculado su huella de carbono, que presentaremos en breve. La inclusión de la huella de carbono en la contratación pública es, además, otro de nuestros objetivos en este campo. En la negociación de la nueva política agraria común 2014-2020 ya hemos destacado la importancia que tiene el cambio climático para la agricultura española. Por eso estamos defendiendo que se tenga en cuenta la variable climática en las ayudas a la hora de tomar decisiones en esta nueva negociación comunitaria. Crearemos un sistema voluntario de compensación de la huella de carbono para las empresas. Queremos fomentar los sumideros nacionales y su gestión sostenible porque de esta forma aumentará nuestra masa forestal. Para ello estableceremos un registro voluntario y un sello que identifique a todas aquellas empresas que compensen sus emisiones a través de proyectos forestales en España. Impulsaremos el cálculo de la huella de carbono agroalimentaria, de manera que favorezca la competitividad de España y la marca España en el exterior como sello de calidad. Promoveremos la reducción gradual de los depósitos en vertederos, en línea con los países más desarrollados de la Unión Europea. Desde este ministerio queremos impulsar también, en colaboración con el Ministerio de Fomento, que se tenga en cuenta el impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero en la toma de decisiones de planeamiento territorial y en los parámetros urbanísticos. En colaboración con el Ministerio de Fomento vamos a avanzar en la certificación energética de edificios existentes. Asimismo, impulsaremos la rehabilitación energética de viviendas buscando la mayor eficiencia energética de los edificios y el uso de energías limpias en los mismos. Apoyaremos y coordinaremos los planes de movilidad, ya sea en el ámbito de las ciudades como en el de las empresas. Apoyaremos el ferrocarril como opción prioritaria de transporte de mercancías. Potencia-

remos la concienciación y sensibilización ciudadana hacia el uso del transporte público. Finalmente, promoveremos un plan de empleo en el sector forestal para activar la reforestación y el uso de la biomasa como fuente energética renovable.

Muchas de estas acciones de mitigación en España tendrán que implementarse en el ámbito autonómico y municipal. Por ello, mantendremos un diálogo permanente con las comunidades mediante el Consejo Nacional del Clima y la comisión de coordinación, al mismo tiempo que apoyaremos el trabajo de la Red Española de Ciudades por el Clima, cuya asamblea se reúne próximamente.

La puesta en marcha del Fondo de carbono es otra de las actuaciones importantes que forman parte del cambio de estrategia que antes mencionaba. Con este fondo queremos impulsar el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que se lleven a cabo en España mediante la adquisición de las reducciones de emisiones de CO<sub>2</sub> verificadas que generen dichos proyectos. En definitiva, el objetivo que se persigue es doble, en primer lugar, ser capaces de reducir nuestras emisiones en los sectores difusos para cumplir con los compromisos en materia de cambio climático y hacerlo mediante una reducción real de las emisiones en el inventario español de gases de efecto invernadero, pero además favorecer al mismo tiempo el desarrollo de la actividad económica baja en carbono en nuestro país, aprovechando nichos de mercado que creen empleo y actividad económica en línea con los principios de economía verde o *green economy*, de los que vamos a hablar mucho este año en el contexto de Río+20, porque Río+20, señorías, no será tanto una negociación técnica como una cumbre para debatir y perfilar el tipo de sociedad en la que queremos vivir.

Quiero insistir en que el Fondo de carbono centrará su actividad en proyectos en sectores difusos, que es donde nos enfrentamos al mayor reto de reducción y donde carecemos de incentivos suficientes, hoy por hoy, para reducir nuestras emisiones. El presupuesto asignado en este año 2012 es de 4,17 millones de euros, con vocación de incrementarse en los próximos años. En este ejercicio se van a poner en marcha las primeras iniciativas con carácter piloto en los sectores de biomasa y de biogás, y si resultan exitosas, como esperamos, seguiremos dedicando más recursos a estos proyectos en los próximos años cuando las necesidades de compra de derechos en el exterior sean menores. Los órganos del fondo están operativos y los especialistas del ministerio trabajan ya en la definición de las normas de funcionamiento y en el establecimiento del mecanismo de verificación de reducciones que permita su adquisición por parte del fondo. Puedo anunciarles que esta misma semana, el próximo 10 de mayo, se reunirá el consejo rector del Fondo de carbono para aprobar las directrices que guiarán su actividad en 2012. Esta reunión marcará la inmediata apertura del plazo para presentación de propuestas por parte de promotores de proyectos de

reducción de emisiones en España. Con esto empezamos ya a trabajar para contar con una cartera de proyectos de mitigación del cambio climático en sectores difusos, de entre los cuales seleccionaremos los que resulten más idóneos como proyectos piloto para este año.

Antes de terminar mi intervención, quiero informarles también de dos temas que se trataron en la última reunión del Consejo de Ministros de Medio Ambiente: la hoja de ruta a 2050 para una economía baja en carbono y los avances después de la cumbre de Durban del año pasado. Quiero resaltar que el Gobierno ha defendido en el pasado Consejo de Ministros de Medio Ambiente celebrado el 9 de marzo que la Unión Europea tiene una responsabilidad importante en la lucha contra el cambio climático y que por ello debe demostrar su liderazgo con acciones concretas. A pesar de todos los esfuerzos realizados por la Presidencia danesa, con el respaldo de España, no fue posible conseguir aprobar unas conclusiones sobre la hoja de ruta para una economía baja en carbono en 2050, por la oposición de Polonia a recoger hitos indicativos intermedios más allá de la reducción del 20% de emisiones acordada en 2007 por la Unión Europea. Los ministros de Medio Ambiente aprobamos sin embargo unas conclusiones del consejo que permitirán seguir avanzando en el desarrollo de los acuerdos de Durban, en concreto la decisión sobre la duración del segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, que será hasta 2020, que es cuando comenzaría a aplicarse el nuevo instrumento legalmente vinculante, y también el acuerdo de notificar a Naciones Unidas los nuevos compromisos del Protocolo de Kioto de la Unión Europea. A pesar de estos importantes avances no se consiguió resolver el problema del exceso de unidades de cantidad asignada del primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, cuestión que habrá que abordar de cara a la Cumbre del Clima de Qatar. España por su parte va a trabajar para que esta Cumbre de Qatar, que será el próximo encuentro importante a nivel mundial en materia de cambio climático, sea un éxito. El reto no es sencillo, como se demostró el pasado año en Durban: tenemos que conseguir el establecimiento de la plataforma de Durban para la adopción antes de 2015 de un nuevo instrumento legalmente aplicable a todos los países a partir de 2020, la puesta en marcha del Fondo verde para el clima y la continuación del Protocolo de Kioto a través de un segundo periodo de compromiso.

Señorías, finalizo ya este repaso a los retos a los que haremos frente con el convencimiento de que el mayor de ellos será lograr que todo el trabajo en este campo sea en beneficio de un desarrollo socioeconómico sostenible en nuestro país y contribuya además a acercar la sociedad a un asunto que nos afecta a todos y nos afectará cada vez más en el futuro. Para ello es fundamental que en esta legislatura esta Comisión continúe con su labor de análisis, de estudio y de debate, especialmente en aquellas áreas que permitan reducir emisiones en España, que, como he señalado, constituyen una gran asignatura pendiente. Además, confío en que el carácter amplia-

mente participativo de esta Comisión permita que los mejores expertos tengan ocasión de exponer sus ideas y transmitir sus propuestas y que todos los agentes, sectores, organismos o asociaciones vinculados directa o indirectamente al cambio climático tengan también su tiempo y su espacio en esta Comisión. Su trabajo será positivo y fructífero para todos y en esta tarea cuenten desde luego con mi apoyo y con el de todos los servicios del ministerio que dirijo. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Si me permite el ministro, voy a hacer una reflexión que en privado me ha hecho él antes —y espero que no resulte embarazosa para el señor ministro—. Me comentaba —cosa que comprendo perfectamente porque me pasa lo mismo— que si nos sacan a algunos del Código Civil navegamos en un mundo difuso y enigmático. Creo que no, ministro, lo ha demostrado hoy. El hecho de dominar el Código Civil permite tener una cosmovisión de los acontecimientos y de la vida, y no solo eso. Los que sabemos algo del Código Civil ya estábamos codificando cuando otros se dedicaban todavía a la alquimia. Al margen de estas circunstancias, señor ministro, le agradezco la espera, ha merecido la pena porque ha sido más que compensada por la elocuencia y por la prolijidad de su información.

Vamos a pasar al turno de intervención por parte de los grupos con un tiempo de diez minutos, que se aplicará con flexibilidad —siempre que no se raye en el abuso en la aplicación de la flexibilidad—. Si sus señorías no tienen inconveniente, comenzaremos por el grupo menor y terminaremos por el Grupo Popular, el grupo con mayor representación en este momento. Respecto al Grupo Mixto, tenemos la impresión de que no hay nadie presente, luego pasamos al Grupo de Unión Progreso y Democracia, en relación con el cual veo que su portavoz tampoco está presente. Pasamos al Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural para que la señora Ortiz exponga lo que tenga por conveniente.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Señor ministro, agradecemos también su comparecencia en esta Comisión y que le haya dado tanta relevancia como a otra comisión cualquiera de este Congreso por la importancia que tiene el tema. A nuestro entender el cambio climático es uno de los retos, si no el reto más importante, que tiene que afrontar la humanidad en este siglo y creo que vamos tarde. Vamos tarde como país pero también a nivel mundial. Usted ha hecho una ligera introducción y quería añadir a los datos que usted aportaba al inicio que la Agencia Internacional de la Energía pronostica un escenario realmente catastrófico: si no se rectifican las políticas, la temperatura a medio plazo puede crecer hasta 6 grados, lo cual tendría unas consecuencias realmente catastróficas, y no vamos en la línea de rectificar, ni globalmente ni tampoco como país, esas políticas. La Agencia Internacional de la Energía habla de la necesidad de invertir antes de 2020 en el cambio energético, porque si no luego la inversión se multiplicará por cuatro.

Creo que es fundamental esta advertencia para no ser miope y cortoplacista cuando hablamos de cambio climático.

Usted ha hecho prácticamente una descripción de la situación, pero nos decepciona porque usted ha venido casi como un gestor del Protocolo de Kioto. Ha venido a hablar de cómo gestionamos el mercado de emisiones y cómo las reasignamos, pero no ha venido aquí como responsable de ejercer el liderazgo del Gobierno de España en la lucha contra el cambio climático, a nivel político. Esto nos preocupa. En la primera comparecencia que tuvo usted en la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente, usted hablaba del medio ambiente casi como de un lastre para la economía y creo que hoy ha venido a hablar del cambio climático en los mismos términos: cómo gestionamos para nuestras empresas, cómo gestionamos el mercado de emisiones, cuando creo que deberíamos ir mucho más allá cuando hablamos de cambio climático, sobre todo porque España está entre los países más vulnerables a los impactos del cambio climático, como país costero, por nuestro clima, las sequías —que estamos notando y que usted ha tenido que gestionar— o los riesgos de desertización. Estos fenómenos se están agudizando y por tanto debería ser España quien ejerciera el liderazgo dentro de la Unión Europea para ser más exigentes y fijarnos retos más ambiciosos en la lucha contra el cambio climático. Nos preocupa la actitud de su Gobierno en su conjunto en este tema. Ya le digo, me ha parecido más un gerente que no un político que lidere la lucha.

Le voy a poner algunos ejemplos más allá del corto plazo, en el que ha hablado del mercado de emisiones, en el medio plazo. ¿Qué ha hecho este Gobierno en estos cuatro meses? ¿Ha puesto encima de la mesa algunas políticas para rectificar el mal rumbo que llevaba España en la reducción de emisiones? Pues no. El viernes mismo usted aprobó un decreto, impulsado desde su departamento, que es una clara involución en políticas medioambientales, las cuales también representan —la de protección de espacios naturales y la de residuos— un instrumento para la lucha y la mitigación del cambio climático. Ese decreto que usted ha aprobado para nosotros es una involución. Hablan de simplificación, pero al final, con lo que aparece sobre ese tema, va a ser una desprotección. Un ejemplo claro son los residuos, donde hablan de voluntariedad, reducen la exigencia o abandonan el sistema del retorno y depósito, que era de los pocos avances que se habían alcanzado en el tema de residuos.

Otro ejemplo de las incoherencias ante el reto por parte del Gobierno son los propios presupuestos. Usted ha hablado de la gestión forestal, de la protección y de varias políticas de la gestión del territorio, pero en los presupuestos de su departamento han borrado el medio ambiente y el cambio climático. Casi el 90% que dedican a cambio climático va destinado a comprar derechos de emisión. También nos preocupa —en este caso atañe a su colega, el ministro responsable de energía— que

hayan borrado de los presupuestos las políticas de ahorro y eficiencia energética —de hecho han desmantelado el IDAE— y aquí dice usted que son las políticas que pretenden abordar en el medio plazo. Pues estamos dando pasos hacia atrás, cuando ya íbamos muy por detrás del resto de países de la Unión Europea. Hay otras cuestiones como el desarrollo rural sostenible que prácticamente han dejado a cero en su departamento y, en cambio, fomentan otro tipo de políticas.

Se ha referido a la contribución del sector energético en las emisiones. La política energética de este Gobierno se caracteriza precisamente por desmantelar las energías renovables —el parón de las renovables, que era un sector puntero— por mantener la subvención al carbón, que usted señalaba como culpable del aumento de las emisiones, y por no fomentar el ahorro energético. Nos gustaría saber si usted, como responsable de ejercer ese liderazgo en políticas de cambio climático, ha hablado con el ministro Soria, porque cuando le hemos planteado este tema en la Comisión de Industria, Energía y Turismo no quería hablar de ahorro energético. Decía que en época de crisis no debemos hablar de ahorro en este sentido y que la mejor noticia que podía tener España es encontrar petróleo en Canarias. Nos preocupa seriamente esa visión del Gobierno. Nos gustaría saber si usted ha hablado con él y si va a hacer esa función de coordinación para rectificar la política energética del Gobierno.

Especialmente nos preocupa el papel de España en la negociación de la Directiva de ahorro y eficiencia energética. A nuestro entender este debería ser un sector de inversión pública clara pero también en colaboración con el sector privado, porque sería un motor de creación de puestos de trabajo, de aumento de la competitividad de nuestras empresas, por los beneficios que genera la eficiencia energética, y el papel que ha hecho hasta ahora España ha sido frenar el desarrollo de esa directiva. Nos gustaría saber cuál va a ser el papel a partir de ahora.

Ha hablado mucho de la gestión de los derechos de emisiones. A mi grupo parlamentario le gustaría trasladarle que a nuestro entender hoy deberíamos estar haciendo un balance sobre cómo ha funcionado el mercado de emisiones y también tener una voz activa a nivel internacional. El objetivo que se propuso era claramente insuficiente para una lucha efectiva contra el calentamiento global y se debería haber propuesto como un mínimo y no como un máximo. Por otro lado, el mercado de emisiones se ha demostrado claramente ineficaz. Usted ha hablado de que los precios han bajado, cuando precisamente el comportamiento de las emisiones continúa subiendo. Además ha sido un instrumento de especulación en las empresas. Por lo que ha dicho hoy en la Comisión, no nos parece que su papel sea el de que las empresas internalicen los costes medioambientales de su producción, y a veces parece más un agente en defensa de las empresas en ese mercado de los derechos de emisión. Nos preocupa, porque usted debería estar imponiendo obligaciones para ese cambio de modelo productivo. Nos gustaría que se reconociera que hay falta

de transparencia en los mecanismos de desarrollo limpio, porque muchas veces ni son tan limpios ni se utilizan para los objetivos establecidos. Nos gustaría que también nos hablara de esta cuestión.

Usted ha dicho que el cambio de modelo productivo es una necesidad. A nuestro entender, realmente es una obligación, porque el modelo actual de emisiones es insostenible. Es un modelo que no asume que hay límites en los recursos que tenemos, pero creemos que debería ser utilizado como una oportunidad para generar también empleo en nuestro país, porque tenemos potencial para generar empleo en todo el sector verde, en energías renovables, en eficiencia y también en los sectores de protección del medio ambiente.

Nos gustaría conocer también su intención sobre algunas otras cuestiones. Ha dicho que ha mirado bien el informe de la ponencia de esta Comisión. Realmente ahí hay una hoja de ruta que el Gobierno debería tener en cuenta. Aunque el Grupo Popular no votara a favor, por la situación en la que se encuentra España, debería seguir algunas de esas recomendaciones. Nos gustaría saber si van a ser más ambiciosos y si apoyarán el objetivo de la Unión Europea de reducir el 30% de las emisiones. También nos gustaría que nos dijera si van a elaborar una estrategia española 2012-2020, con objetivos acordes a nuestro potencial, donde estén presentes la mitigación y adaptación. Usted ha hablado de esta cuestión, pero nos gustaría saber si va a ser más ambiciosa. También nos gustaría que nos dijera si van a plantear una ley de lucha contra el cambio climático, que ha sido una reclamación constante de las organizaciones y de nuestro grupo parlamentario. Hoy necesitamos coherencia en las políticas y usted ha hablado de implementar esa coordinación. Debemos tomar medidas legislativas y tener coherencia en todos los ámbitos —en industria, en movilidad, en agricultura, en educación, en I+D— y volcarlos en esa lucha contra el cambio climático. Nos gustaría saber si van a hacer una reforma fiscal verde. Precisamente España está a la cola de Europa en esas cuestiones. Ustedes hablan mucho de los objetivos de déficit y, en cambio, no han implementado ninguna medida que avance en la fiscalidad verde, en temas de los sectores difusos, de los que usted precisamente decía que son los que más contribuyen a las emisiones, y en un sinnúmero de sectores que podrían aplicar esa fiscalidad para internalizar los costes.

Por otro lado, en cuanto al transporte, las decisiones que hasta ahora ha tomado el Gobierno no van precisamente en la línea que usted decía de fomentar el transporte público o el transporte de mercancías por ferrocarril, todo lo contrario. Estos presupuestos consignan 4.500 millones específicamente para el AVE y 28 millones para cercanías, medio este último a través del cual se mueve el 90% de la población que utiliza el transporte público. Han cortado de raíz las transferencias al fomento del transporte público a comunidades autónomas y a nuestro entender ustedes van en la dirección contraria, a fomentar el cemento y no el transporte público. También nos gus-

taría saber si está colaborando con el ministro Soria sobre el fomento del autoconsumo y la autoproducción distribuida de energía, que también es uno de los sectores a desarrollar. Por último, sobre conservación, bosques y masa forestal, ha hecho especial hincapié en el papel de ese sector y, en cambio, se han suprimido las partidas y transferencias a comunidades autónomas para que hagan ese trabajo. Es una contradicción.

Finalmente, nos gustaría preguntarle sobre la financiación del cambio climático. Por un lado, a nivel de políticas de cooperación, a nuestro entender se deberían separar las políticas de ayuda al desarrollo y las políticas de financiación del cambio climático a países pobres. Nos gustaría saber si usted comparte también este criterio de avanzar en esa separación de objetivos. En cuanto al Fondo verde para el clima que se aprobó en Durban debería estar operativo en 2013. Nos gustaría que nos dijera qué vías de financiación está buscando el Gobierno para contribuir a ese fondo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Barberà i Montserrat.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Señor ministro, le damos la bienvenida a esta Comisión para el Estudio del Cambio Climático. Hemos escuchado atentamente su intervención y en algunas cosas podemos estar de acuerdo y respecto a otras intentaremos desgarrar aquí nuestra posición. En esta Comisión, que es la continuación de la Comisión mixta de la anterior legislatura, tenemos el deber de continuar el trabajo realizado, pero deberíamos ir formulando al Gobierno propuestas más concretas, más detalladas de las que realizó o aprobó el pasado informe. Quisiera destacar también la característica transversal de esta Comisión y su papel de referencia como ministro de cambio climático ante del Consejo de Ministros respecto a este tema. El Gobierno le ha dado a usted posibilidades de mejorar en la mitigación y la adaptación de muchos sectores: agricultura, agua, alimentación, biodiversidad, calidad, evaluación ambiental, costas, medio marino, ganadería, pesca, desarrollo rural y, por supuesto, cambio climático. Señor ministro, no domina todos los ámbitos pero sí una gran parte de ellos. Esperamos y deseamos que lidere ante el Consejo de Ministros una acción de Gobierno transversal y de éxito para la conservación de nuestro medio ambiente ante los retos del cambio climático.

Me permitiré hacer referencia, respetando todos los territorios, a la región mediterránea, básicamente a la que define las condiciones climáticas que afectan a Cataluña. Quisiera reproducir la descripción de los impactos y efectos clave, pasados y previstos, sobre distintos sectores para dicha zona como región biogeográfica: descenso de la precipitación anual; descenso del flujo anual de ríos; mayor número de incendios forestales; menor rendimiento de los cultivos; aumento de la demanda de agua para los cultivos; menor energía

hidroeléctrica; menor turismo estival; mayor riesgo de pérdida de biodiversidad. Estos, entre otros, son motivos para estar atentos y activos, pues el tiempo es especialmente valioso. Señor ministro, los retrasos que hemos sufrido hasta ahora en la adopción de medidas y en el acierto de las mismas pueden inutilizar cualquier intento de solución o agravarlo aún más, por ello su tarea, su responsabilidad es muy importante. **(La señora vicepresidenta, Bonilla Domínguez, ocupa la Presidencia).**

Queríamos aprovechar este momento para anunciarle que mi grupo parlamentario ha presentado una propuesta de creación de una subcomisión en el seno de esta misma Comisión para el Estudio del Cambio Climático sobre las medidas a adoptar para mejorar la situación en la que se encuentra el mar Mediterráneo. Es uno de los ecosistemas más ricos del mundo, pero sumamente frágil. La actividad humana está provocando profundas transformaciones poniendo en peligro su diversidad. El cambio climático afecta de manera importante al medio marino. El equilibrio natural del Mediterráneo se encuentra amenazado. Lo decía el informe al que usted hacía referencia. Decía que como sociedad tenemos una deuda pendiente con el Mediterráneo, por lo que resulta precisa la concienciación general y la puesta en marcha de políticas de recuperación. Precisamente para conseguir este objetivo creemos necesaria la creación de esta subcomisión, ya anunciada en la Mesa, y esperamos la convalidación del resto de grupos parlamentarios. Esta subcomisión deberá realizar un conjunto de recomendaciones al Gobierno y al conjunto de países mediterráneos para posibles actuaciones tendentes a preservar y recuperar los ecosistemas marinos del Mediterráneo. Es un ejemplo del paso a la concreción que creemos debe hacer esta Comisión. Espero y deseo que desde su responsabilidad apoye esta subcomisión cuando pidamos colaboración a su ministerio o a otros departamentos del Gobierno.

Ha hablado de coherencia con los compromisos europeos —estamos de acuerdo con usted— y ha hablado de realismo. En algún punto se podía plantear aumentar el 20% como objetivo; sin duda, lo que tenemos que hacer es cumplir con el 20%. Europa —España en Europa y sus regiones— debe liderar las acciones, pero debe trabajar también para implicar a los grandes emisores en un acuerdo global. La cooperación y las relaciones internacionales, que, como el presidente y usted han ido comentando, no permiten llegar a veces a acuerdos globales y conjuntos, deben ser un objetivo y mantenerse como línea de trabajo. Pero añadimos un concepto. Debemos compartir los esfuerzos, pero queremos remarcar el principio de equidad en referencia al diferente nivel de responsabilidades de los países y regiones respecto a la generación del problema, para que cada uno se esfuerce y contraiga los requisitos necesarios para cumplir con lo que él ha generado. Trabajaremos en este aspecto. Se ha referido usted al aspecto nacional, europeo e internacional. Nosotros queríamos recalcar la máxima relevancia a la escala regional y local, a la que ha hecho referencia pero muy de pasada. Sobre todo en

materia de adaptación y mitigación, las comunidades autónomas y los ayuntamientos o administraciones locales tienen una gran responsabilidad que les otorga la vigente distribución competencial. Son imprescindibles los marcos existentes de coordinación y la adaptación de las estrategias generales para optimizar los recursos y garantizar mayores éxitos.

En su intervención en la Comisión de Agricultura durante la presentación de su programa ya habló de los fondos de carbono. Dijo concretamente que en pluralidad habría que haber repartido los objetivos que no están repartidos territorialmente. Manifestó la voluntad de no repartirlos entre comunidades y ayuntamientos y mantenerlos como objetivos nacionales. ¿Cree que en la lucha contra el cambio climático no sería mejor realizar la distribución de los objetivos para encontrar soluciones a escala regional y local y ser corresponsables de los objetivos comprometidos con la Unión Europea?

Podría ser interesante, hablando de legislación, plantearse la necesidad de concretar acciones y marcos dentro de una futura ley de cambio climático, con un objetivo básico: establecer un marco a largo plazo, pero jurídicamente vinculante, que permita incorporar en todas las decisiones públicas el coste en emisiones de gases de efecto invernadero, que otorgue el máximo reconocimiento de la escala autonómica y de la Administración local en materia de adaptación y mitigación, siendo siempre consecuentes con el acuerdo de distribución de responsabilidades y territorializando el presupuesto para llevar a la práctica las políticas necesarias. Las comunidades autónomas también tenemos planes marco de mitigación del cambio climático y queremos llegar a los acuerdos y compromisos realizados o adquiridos. También concretamos medidas de inversión, legales, técnicas, financieras y de incentivación de soporte y concertación con los sectores públicos y privados para conseguir los objetivos. Sin duda, la coordinación que usted anuncia es necesaria, pero en todos los ámbitos y en todos los aspectos.

Se ha referido concreta y ampliamente a los derechos de emisión, al Fondo de carbono y los presupuestos. Aquí quisiera incidir otra vez en el concepto de territorialización de los recursos, pero también en el hecho de que haya una plena capacidad de actuación en materia de captura y almacenaje geológico de CO<sub>2</sub>. Deben ayudar y son imprescindibles para las comunidades autónomas, y —repetimos— queremos que se refleje la corresponsabilidad con los objetivos marcados y adquiridos internacionalmente por el Estado y puede hacerse distribuyendo también las cargas y los compromisos. Coincidimos plenamente en considerar como prioritario e ineludible incentivar los esfuerzos de mitigación de los sectores difusos, tanto para los objetivos asumidos como para cumplir con los objetivos adquiridos de reparto de esfuerzos y reducir sus emisiones difusas en 2020 un 10% respecto a 2005 en edificación, en agricultura, pero principalmente en transporte. En edificación ha hablado de rehabilitación de viviendas. Podíamos añadir

la arquitectura bioclimática o nuevas técnicas de arquitectura, ayudar e incentivar aquellas técnicas que permiten con sus soluciones constructivas y nuevas tecnologías mejorar la eficiencia del uso de las energías renovables. Sabemos que están trabajando en lo relativo a transporte y hay propuestas para implementar medidas para fomentar, mediante instrumentos económicos y medidas de fiscalidad verde, el uso de los vehículos más eficientes, con la modificación de la Ley de Calidad del Aire y de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Eso será necesario para permitir a los ayuntamientos aplicar bonificaciones a los vehículos menos contaminantes.

También ha hablado del transporte por ferrocarril, pero sin duda se tendría que ser coherente. Si hay que promocionar e incentivar el transporte de mercancías por ferrocarril, seguramente algún ministerio tendría que implementar criterios de crecimiento económico y de reducción de emisiones para que después el Gobierno hiciera sus inversiones en aquellos territorios donde estos dos criterios sean más favorables. Estaríamos de acuerdo en implementar el transporte colectivo y el transporte no motorizado en el ámbito urbano; tal vez incluso habría que llegar a promover una ley de financiación del transporte público para los ayuntamientos. Seguramente habría que plantearse algún plan para renovar el parque de coches, pues los criterios de antigüedad y de mayor contaminación están ahora subiendo, porque no hay movimiento, no hay ventas, no hay cambios en el parque automovilístico.

Aunque he estado atento, no me ha parecido que se refiriera a la empresa y a la fiscalidad ambiental. ¿Piensa llevar a cabo y liderar una revisión y adecuación de la normativa, en especial fiscal, en beneficio de la sostenibilidad y el clima? Nosotros la creemos necesaria y debe llevarse a cabo con la participación de las administraciones y de la iniciativa privada, incluidas las entidades sin ánimo de lucro y el mundo científico. Creemos que ha de posibilitar la promoción de la inversión, la compensación y el incentivo de los esfuerzos y la penalización y, alternativamente, la estimulación de las opciones sostenibles. Ha hablado de la utilización del certificado de huella de carbono. Estamos de acuerdo en implementarlo en los productos, pero también hay que implementarlo en el resto de países, no solo en nuestro país y en nuestras regiones.

En cuanto a investigación, desarrollo e innovación —materia necesaria si queremos ser autónomos y consecuentes con nuestros compromisos—, quiero destacar que la comunicación y difusión objetivas de información —transparencia como usted decía— de las causas y las consecuencias sobre las dudas existentes, sobre los costes y sobre su distribución harán que en el debate y en la toma de decisiones la ciudadanía se sienta más implicada, gracias a que tiene más conocimiento y más responsabilidad a la hora de decidir y de implicarse. Como decíamos antes, hay que tomar acciones inmediatas, pero el objetivo es que a largo plazo nuestro

medio ambiente y nuestro clima se mantengan y nos permitan seguir con la vida de la que disfrutamos ahora.

No puedo terminar mi intervención sin hacer referencia a una propuesta y a unas preguntas. La propuesta sería: si tenemos recursos escasos —se lo propuse ya a su secretario de Estado—, ¿no pueden ustedes hablar con la Generalitat de Catalunya para no tener duplicidad en las estaciones meteorológicas? Son necesarias para recabar los datos y hacer estudios científicos sobre la evolución del cambio climático, pero estamos duplicando recursos en momentos en que son escasos.

Volvemos ahora a una pregunta que le hice en la Comisión de Agricultura relativa a marcar con una cruz el 0,7%. ¿Se van a distribuir territorialmente esos recursos que los ciudadanos dedican a fines sociales para que puedan llegar al tercer sector en el ámbito medioambiental? Ha hablado de cooperación y de diálogo con las comunidades. El viernes pasado se aprobó un decreto-ley de medidas urgentes en el ámbito de medio ambiente y ese real decreto no es el ejemplo de diálogo y cooperación. ¿Se ha planteado que el sistema de depósito, devolución y retorno ha pasado a ser voluntario pero con muchas limitaciones y que solo en dos casos se puede aplicar? ¿Se ha dialogado con las comunidades autónomas sobre la repercusión de ese real decreto? ¿Piensa tramitarlo como ley o no? En cuanto a gestión de residuos y a la idea de recentralización, sin duda alguna que a partir de ese real decreto, para que en las autorizaciones de gestión de residuos y transporte no sean necesarios los informes de las comunidades autónomas, puede hacer referencia a lo que dijo el presidente del Gobierno en su día, que para atravesar España no hubiera que ir cambiando de normativa, pero, ¿se ha dialogado con las comunidades autónomas para llegar a un consenso?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Bonilla Domínguez): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz la señora Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: Muchas gracias, ministro, por su comparecencia y en particular por el reconocimiento que ha hecho a los trabajos de esta Comisión en la anterior legislatura. Tenemos toda la confianza en que ese trabajo redunde en las orientaciones que el ministerio vaya adoptando en esta legislatura. Quiero decirle, señor ministro, que, como usted muy bien señalaba, una cosa son las declaraciones y otra son a veces las actuaciones, y como usted ha venido a esta Comisión cuando ya han transcurrido unos meses, tenemos la posibilidad de medir la distancia —en algunos casos muy importante— entre lo que nos plantea hoy aquí y lo que el Gobierno está haciendo. Usted señala por ejemplo que el Gobierno tiene una enorme prioridad en relación con el cambio climático y que quiere mejorar la coordinación interadministrativa, y una de las primeras medidas ha sido que la Comisión delegada para el Cambio Climático que existía en la anterior legislatura presidida por el vicepresidente primero se ha reconver-

tido a la baja en una comisión interministerial presidida por el ministro y con participación de cargos de los ministerios con un rango inferior a ministros. Me gustaría saber el porqué de este retroceso en cuanto a la importancia a conceder a la coordinación y al impulso desde su ministerio.

Nos señala también la prioridad que quiere dar a los sectores difusos y lo que encontramos es que este Gobierno ha decretado un parón a las energías renovables, con gravísimas consecuencias en términos de empleo, de consolidación del tejido industrial español, de nuestra balanza comercial y de nuestra dependencia energética exterior. También, como ya se ha señalado, las partidas correspondientes al ahorro y la eficiencia energética y al propio funcionamiento del IDAE decaen drásticamente en este presupuesto, como se reducen también, ministro, las partidas relativas a la rehabilitación energética de viviendas, un programa que viene de atrás y que tiene que ver precisamente con ese esfuerzo que usted considera prioritario en el sector de la edificación. Lo que tenemos ahora mismo es un retroceso respecto a niveles anteriores de ambición. Tenemos un retroceso también en su propio ministerio —como se ha señalado— en relación con la política forestal. Por lo tanto tenemos por una parte un presupuesto que recorta drásticamente, en el ministerio que usted dirige, en las partidas correspondientes a la Oficina Española de Cambio Climático y en la Agencia Estatal de Meteorología —que no la he oído mencionar—. No sé cómo querrá mantener los escenarios climáticos actualizados con el máximo rigor con el recorte drástico que se ha producido en la agencia. También dentro del ministerio hay que citar por supuesto esa reducción en lo relativo a la política forestal.

En cuanto a las normas, tenemos el parón a las energías renovables, del cual usted no ha dicho absolutamente nada, y tenemos también ese decreto-ley aprobado el otro día, donde una de las medidas con impacto negativo sobre el cambio climático es precisamente ese abandono o esa restricción al sistema de depósito y retorno, que como usted sabe es más eficiente energéticamente que otras opciones y que podría —según la propia norma que ustedes han aprobado— ser de utilidad cuando no se cumplan adecuadamente objetivos marcados por las normas vigentes. Parece, señor ministro, que estamos en esas circunstancias en lo que se refiere al vidrio. Le invitaría a que contemplara el propio texto del decreto-ley que han aprobado como una base para impulsar el sistema de depósito y retorno, con consecuencias favorables desde el punto de vista del cambio climático.

Ministro, vivimos en un momento en el que afortunadamente parece que en Europa comienza a hablarse más de crecimiento que de austeridad, pero no de cualquier crecimiento. Hay países de nuestro entorno que desde hace tiempo lo tienen muy claro: el crecimiento tiene que cambiar cualitativamente y por eso se habla de economía verde y de crecimiento verde. Lamento muchí-

simo como diputada en esta legislatura que hoy tengamos sobre la mesa un programa nacional de reformas recién aprobado por el Gobierno de España en la Comisión delegada de Asuntos Económicos de la que usted forma parte, y por contraste el informe del Gobierno británico para la creación del banco verde de inversión, un banco bueno, señorías, con un informe del Ministerio de Economía que pone de manifiesto cómo en el Reino Unido, además de tener una ley sobre cambio climático que fija objetivos obligatorios para el cumplimiento de los objetivos en el ámbito del país, aparece el cambio climático como un sector generador de empleo al que se debe acompañar financiación y apoyo público. En el programa nacional de reformas no aparece la expresión cambio climático en ninguna de sus numerosas hojas, pero por desgracia sí aparecen las consideraciones relativas a las energías renovables. Aquí se dice que se va a revisar el Plan español de energías renovables. Sería bueno saber qué significa esto que aparece como una medida para contribuir al crecimiento económico de España. Todo lo que aquí se refleja en relación con las energías renovables lo conocíamos antes de las elecciones generales, porque es exactamente lo que defiende la FAES, menos energías renovables y más energía nuclear, en el caso de España. Por eso, lamentablemente, no vemos cuál es su papel, desde el punto de vista de liderazgo en el ámbito del Gobierno, aparte de que me conteste, si tiene a bien, por qué ha rebajado el rango de la Comisión de Cambio Climático de una Comisión delegada para el Cambio Climático presidida por un vicepresidente del Gobierno a una comisión interministerial con miembros que no serán ministros.

En las preguntas que le voy a hacer me gustaría que me contestara hoy, en primer lugar, la pregunta escrita a la que no he tenido respuesta, a pesar de que ya ha caducado el tiempo que tiene el Gobierno para hacerlo. Por qué el Gobierno de España votó en contra de la Comisión Europea en relación con la importación de arenas bituminosas de altísimo impacto en términos de emisiones de CO<sub>2</sub>, alineándose así España con los países menos comprometidos en la lucha contra el cambio climático. Usted, señor ministro, repite, y yo le apoyo absolutamente, su compromiso con la Comisión Europea. Explíquenos hoy, por favor, por qué España votó en contra de una propuesta de la Comisión Europea para restringir en Europa las importaciones de arenas bituminosas, porque todavía no he tenido respuesta.

Señorías, la investigación, el desarrollo y la innovación son también un ámbito donde España ha retrocedido con los presupuestos que ahora estamos debatiendo, presupuestos que suponen un hachazo para numerosos proyectos de investigación. Usted seguramente sabe ya que la directoral del Instituto Internacional para el Cambio Climático de Zaragoza, creado en la anterior legislatura, ha presentado la renuncia puesto que no tendrá fondos suficientes para seguir adelante con sus trabajos. Quisiera preguntarle, ministro, cómo piensa compensar la difícil situación que tienen numerosos

investigadores españoles y numerosos programas de investigación, muchos de ellos muy implicados en el IPCC, en Naciones Unidas, en lo relativo a cambio climático en la situación presupuestaria actual. Quiero hacer también una pregunta muy concreta. El próximo mes de junio se reúne el Consejo de Eumestat, donde acude la Agencia Española de Meteorología y ahí España tiene que decidir si se incorpora o no al programa de satélites polares. Este es un programa fundamental, no solo para mejorar nuestra capacidad de observación del clima, sino para generar esos retornos industriales que parece que a usted le preocupan más que al secretario de Estado cuando vino aquí, y que sin duda creemos que tienen el máximo interés en el ámbito del I+D+i.

Señor ministro, ha hablado del Fondo verde del clima, pero me sorprende que no diga qué cantidad aplicará España este año. España viene aplicando, de acuerdo con el compromiso adquirido a partir de Copenhague, una cantidad superior a los 100 millones de euros, cantidad que el año pasado se empleó para apoyar la instalación de energías renovables en Marruecos por parte de empresas españolas. Por lo tanto, dígame qué cantidad va a aportar España, porque no la vemos reflejada en los presupuestos de este año, al Fondo verde del clima que está ya en período de aplicación, de acuerdo con los compromisos asumidos por España. Hablando de cooperación internacional, me gustaría saber qué cantidad va a dedicar el Gobierno a las actividades de la Red iberoamericana de oficinas de cambio climático, si va a estar el tema del cambio climático en la agenda de la Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Cádiz, si la Agencia Estatal de Meteorología va a poder atender a los compromisos emprendidos con América Latina y con África Occidental para desarrollar plenamente el acuerdo de la Organización Mundial de Meteorología sobre el marco global de servicios climáticos. Usted puede decir que para todo eso no hay dinero. Me gustaría saber por qué ustedes no contemplaron en la elaboración de este presupuesto para el año 2012 la cuantía de subasta de derechos de emisión que usted mismo ha reconocido que al final de este año, y así se recoge en el decreto-ley que se aprobó el otro día, hay una cantidad, unos 10 millones de derechos de emisión para España, que podemos calcular si serán 70 u 80 millones de ingresos, puesto que, como sabe, si se retrasa lo máximo este año es porque la Comisión espera que así suba el precio de la tonelada de CO<sub>2</sub>. Por tanto, por qué el dinero no aparece como ingresos, que como usted señalaba son recursos que de acuerdo, no solo con la directiva europea, sino con la ley aprobada en España en el año 2010, tienen que ir necesariamente con carácter preferente a políticas de cambio climático. Por ello, le pregunto, en relación con esos recursos que llegarán a lo largo de este año y para los cuales me parece muy positivo que el Gobierno siga dando pasos en lo que se refiere, por ejemplo, a la modificación de la Ley del Mercado de Valores, cómo van a asignar esos recursos que llegarán todavía durante el ejercicio, actual, con qué criterios ¿Al fondo de carbono?

¿A la Agencia Estatal de Meteorología? A los bosques ¿Qué van a asignar de esa cantidad?

Señor ministro, ya lo han preguntado otros portavoces, me gustaría conocer su posición respecto de impuestos verdes. Como sabe, en España solo hay un impuesto que a nivel estatal se relacione con las emisiones de CO<sub>2</sub>. Es la modificación que hicimos el año 2006 sobre el impuesto de matriculación sobre vehículos. Me gustaría saber si contempla proponer desde el liderazgo que le corresponde, dentro de la Comisión Interministerial de Políticas de Cambio Climático, alguna figura adicional de impuestos verdes en España. Me gustaría saber si España apoya en el ámbito europeo el establecimiento de un impuesto sobre el CO<sub>2</sub> de escala comunitaria. Me gustaría preguntarle, en el caso, espero, de que se apruebe la tasa sobre transacciones financieras en el ámbito de la Unión Europea, si apoya que una parte de los recursos de esa tasa se destinen, como sería deseable, a la lucha contra el cambio climático, desde ese compromiso de equidad global que usted también señalaba, y algún otro ingreso, señor ministro, que le sugiero y que le pregunto si no ha contemplado. Señalaba que las empresas en algún momento han tenido asignados gratuitamente derechos más allá de las necesidades que tenían. Esto ha pasado en España y en otros países. En ese sentido, cabría el establecimiento de una tasa por la gestión del Renade, el Registro Nacional de Derechos de Emisión, con cargo a las empresas que se han visto beneficiadas de manera no previsible precisamente por el funcionamiento de un mercado de derechos de emisión que ha tenido sus fallos y que debemos corregir. Entiendo, señor ministro, que usted apoye la posición de la Comisión Europea para restringir el volumen total de derechos de emisión a repartir en el siguiente período de cumplimiento del Protocolo de Kioto, de la lucha contra el cambio climático en Europa, pero esto me lleva a preguntarle cuál es su posición frente a la actitud del Ministerio de Industria, que está teniendo una postura muy desfavorable y muy poco constructiva en el debate sobre la directiva de eficiencia energética en el ámbito de la Unión Europea, porque precisamente ahí aparece el mecanismo *set aside* como una forma de incrementar el precio de la tonelada de CO<sub>2</sub> y de hacer más eficiente ese mecanismo.

Señor ministro, ha hablado de su compromiso para integrar mitigación y adaptación en toda una serie de políticas que dependen en particular del departamento que dirige, como la política agrícola comunitaria. No ha mencionado la pesca, que la incorporo, puesto que los efectos del calentamiento de los mares en la pesca son adicionales a otros efectos negativos. También las aguas y las costas. Quisiera preguntarle si en la reforma que están preparando de la Ley de Costas contemplan específicamente las nuevas evidencias del cambio climático en el litoral como un factor que debería elevar el grado de protección y preservación de nuestro litoral y no lo contrario. Me gustaría saber cuál es su criterio en ese sentido. Por supuesto, el parón de las energías renovables

me parece que es absolutamente de primera línea. Cuando hablamos de creación de empleo, de consolidación de tejido industrial, de reducir balanza comercial, de reducir dependencia, todo eso se podrá hacer en España si potenciamos en serio, como se ha venido potenciando desde hace muchos años, el sector de las energías renovables.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Bonilla Domínguez): Señora Narbona, le ruego que termine.

La señora **NARBONA RUIZ**: Estoy terminando, esta es mi última pregunta.

Me gustaría saber qué apoya usted, como ministro, en cuanto a excepciones al decreto que ha paralizado las renovables. Usted ha hablado antes de biomasa y de biogás, me gustaría saber si eso significa que son excepciones. También quiero saber si, como ministro de Medio Ambiente, considera lógico que la reducción del déficit tarifario se haga con cargo a las energías renovables cuando, por el contrario, debería contemplarse, como han sugerido muchos expertos, la eliminación de la energía nuclear y de la energía hidroeléctrica en el *pool*, que hacen que hoy día esas energías sean retribuidas al coste más alto de los ciclos combinados.

Por último, déjeme decirle que en un momento en el que combatimos los déficits de todo tipo, en España tenemos un déficit que viene de atrás y que no es imputable en absoluto a este Gobierno, sino a sucesivos Gobiernos; un déficit que hizo que hasta el año 2005 no hubiera ninguna reducción de gases de efecto invernadero en España, cuando en otros países ya nos llevaban en ese momento la delantera. Señorías, el déficit más grave que tiene España para salir de la crisis es un déficit de visión estratégica, de liderazgo de nuestro país, donde precisamente las políticas de cambio climático deberían jugar un papel muchísimo más activo en la consecución del empleo y de la reactivación económica. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Bonilla Domínguez): Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Bajo.

La señora **BAJO PRIETO**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a la Comisión para el Estudio del Cambio Climático, así como agradecerle la detallada y amplia exposición de las líneas generales que su departamento va a acometer a lo largo de esta legislatura. No comparto la percepción de la portavoz de La Izquierda Plural de que la intervención del ministro ha sido más bien la de un gerente. A lo mejor usted está más acostumbrada a declaraciones o intervenciones populistas y confundimos liderazgo con demagogia. Yo soy más partidaria del pragmatismo y creo que un buen político tiene que demostrar también que es un buen gestor.

Antes de fijar la posición de mi grupo me gustaría dejar claro que, como en la anterior legislatura insistía

y repetía con muchísimo ahínco el señor Moraleda cada vez que comparecía un miembro del anterior Ejecutivo, esta Comisión no es una Comisión ni de control al Gobierno ni de seguimiento legislativo. El objeto de esta Comisión no es otro que el estudio del cambio climático y para ejercer el control al Gobierno ya existe la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. También me gustaría recordar que la obligación del Gobierno de presentar los Presupuestos Generales del Estado ha permitido que los grupos parlamentarios hayan podido ejercer el control parlamentario a todos los altos cargos del Gobierno en un plazo algo superior a los cien días de la toma de posesión del nuevo Ejecutivo. Mi grupo parlamentario también valora positivamente el trabajo desarrollado en la anterior legislatura en el seno de esta Comisión, donde se analizaron diferentes puntos de vista y sus posibles soluciones para la mitigación y adaptación al cambio climático. El Grupo Popular presentó un voto particular que defendió mi antecesora, doña Teresa de Lara, a quien desde aquí quiero felicitar por el excelente trabajo realizado. Pues bien, el voto particular no obedecía a que el PP no estuviera comprometido con la lucha contra el cambio climático; obedecía, señorías, a que mi grupo parlamentario era realista con la situación económica y entendía que, más que hacer un brindis al sol, se deberían hacer recomendaciones que se fijaran como objetivo la creación de empleo y mejorar la competitividad de nuestra economía. Ojalá el voto particular hubiera sido un desacierto, porque supondría que la situación económica es inmejorable, pero nuestras cifras no pueden ser peores y el tiempo nos ha dado la razón.

Señor ministro, el Grupo Parlamentario Popular valora positivamente que el cambio climático sea prioritario en su ministerio y nos alegramos de que los diagnósticos y las proyecciones que ha hecho se ajusten a la realidad económica de nuestro país. Salimos de una etapa que parecía más de farándula que de Gobierno, aparentar que se hacía y se tenía pero apenas se hacía algo y, lo poco que se hacía, se hacía mal y precipitadamente, sin importar el coste ni las consecuencias. Se hicieron múltiples proyectos de los que es mejor renunciar a la memoria, pero no puedo olvidar medidas como el Plan de ahorro y eficiencia energética 2008-2011, que tenía como objetivo reducir el consumo energético y disminuir la dependencia energética. Se componía de 31 actuaciones que ya estaban previstas y que se habían presentado en varias ocasiones. Se presentaban las mismas iniciativas una y otra vez y así infinitamente. Había una medida estrella en el plan que proponía el reparto gratuito de 49 millones de bombillas de bajo consumo a todas las familias españolas. Pues bien, esta campaña se saldó con el reparto de 14 millones de bombillas, un 30% de la previsión inicial. Un fracaso que el Gobierno tildó de éxito, así eran de conformistas y de optimistas. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Lo mismo pasó con el Plan Renove de neumáticos para ahorrar energía. Anunciaron —porque eso de anunciar lo hacían muy bien— que iban a incentivar la sustitución

de 240.000 neumáticos. Se daban 20 euros por cada neumático y, ¿cuál es la sorpresa? Que los neumáticos no estarían en el mercado hasta dentro de un año. O No hablemos ya del ejemplo de eficiencia energética, el pase de modelos de caballeros sin corbata. Esta, señorías, ha sido la tónica de los últimos años, reducir la velocidad en las autopistas y autovías a 110 kilómetros/hora para luego volver a subirla a 120. Como la promesa de plantar 45 millones de árboles en terrenos gestionados por el Estado y no se han plantado ni la mitad. Todo un rosario que exponerlo haría interminable mi intervención y entiendo que el presidente de esta Comisión no está por la labor. Ahora resulta sorprendente que el Partido Socialista se eche las manos a la cabeza porque a España le va a costar cumplir con el primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto. ¿Les preocupa ahora y hace un año no les preocupaba? En los últimos cinco años, España ha invertido con presupuestos del Ministerio de Economía y del Ministerio de Medio Ambiente 770 millones de euros para la adquisición de créditos de carbono. Somos el segundo país del mundo, por detrás de Japón, en la adquisición de créditos. La paradoja es que no somos comparables ni en población ni en consumo energético ni en nivel económico e industrial. Se quejan sus señorías de la reducción de un 50% en la partida para la adquisición de unidades de CO<sub>2</sub>, y es verdad que dicha partida se reduce bastante, pero es por la realidad económica de nuestro país y por los principios de austeridad que rigen los Presupuestos Generales del Estado. También quiero dejar constancia de que esta partida tuvo un recorte porcentual mucho mayor en el año 2010 del 58%. Esto es como la prueba del algodón, si hubiéramos hecho bien los deberes no tendríamos que estar hablando de la compra de derechos ni de la necesidad de 194 millones de toneladas más para cumplir con Kioto. Señora Narbona, la veo muy preocupada por el Instituto Nacional de Cambio Climático. Qué lástima que se preocupe tan tarde, porque se anunció la creación de este instituto a bombo y platillo, se iba a utilizar un edificio de los que se habían utilizado para la Expo de Zaragoza, tardó en ponerse en marcha y la dotación de personal y materiales ha sido muy escasa. Es una pena que se preocupe tan tarde. Este es un ejemplo más de las actuaciones que ha hecho el Gobierno socialista en la pasada legislatura.

Señor ministro, el Grupo Popular aplaude que las cosas que no funcionen se cambien, y la verdad es que, después del panorama que nos ha descrito, podemos corroborar que la herencia recibida en la lucha contra el cambio climático no ha sido muy buena que digamos. La única posibilidad de cumplir con Kioto y reducir las emisiones en el sector difuso es con más desembolso de nuestros recursos económicos. Creemos que el cambio de estrategia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que usted nos ha presentado en esta Comisión va a ser muy efectivo porque, primero, se basa en unas previsiones acordes con nuestra situación económica; segundo, porque se basará en el principio de

coste y eficiencia; tercero, porque se aumentará el retorno comercial a nuestras empresas. Asimismo, valoramos la puesta en marcha del Fondo de carbono porque se basará principalmente en proyectos para la reducción en sectores difusos que se lleven a cabo en España. Creo que la dotación de 4,17 millones de euros es un buen arranque si tenemos en cuenta que la anterior partida era de 80.000 euros. Por último, señor ministro, solo me queda animarle a que siga trabajando en la senda que ha iniciado, porque todos los avances nacionales, europeos e internacionales que consiga serán muy importantes en la lucha contra el cambio climático. También quiero expresar los deseos de mi grupo para que la próxima Cumbre del Clima de Qatar sea un éxito. Asimismo, deseamos que se consiga establecer la plataforma de Durban y la puesta en marcha de forma efectiva del Fondo verde para el clima. En este punto, la verdad, señorías, no entiendo que el Partido Socialista anuncie una enmienda a los presupuestos que solicita una dotación de 100 millones de euros para el Fondo verde, cuando dicho fondo ni siquiera está operativo sino que está en su fase final de diseño. **(Aplausos)**

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a todos los intervinientes, tiene la palabra el señor Arias Cañete.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias a todos los que han intervenido en este interesante debate sobre el cambio climático.

Quisiera empezar contestando a la portavoz de La Izquierda Plural. Decía que no soy un político sino un gestor. Pues soy un político que en este momento está gestionando el cumplimiento con Kioto, porque aquí hay que gestionar mucho, no hay que hacer grandes discursos; yo no he hecho grandes discursos de apuntarme a objetivos del 20, 30, 40 o 50, yo tengo la responsabilidad de que, el día que rinda cuentas, mi país haya cumplido con estos objetivos porque, si no, las sanciones pueden ser muy importantes para España. Por tanto, estoy en esa fase y me he encontrado un panorama en el que no se había hecho absolutamente nada en los sectores difusos, en que a los sectores ETS se les había dado con enorme alegría derechos de emisión que han vendido pingüemente y ha habido compañías que han obtenido sus rendimientos no de su actividad económica sino de esa munificencia del Gobierno anterior en el reparto de estos derechos, mientras que hemos tenido problemas de compra a precios exorbitantes y, como he dicho, sin que participen. Ahora estoy gestionando los recursos públicos escasos para cumplir con Kioto con la máxima eficiencia, consumiendo el menor número de recursos públicos y haciendo, si es posible, que las empresas españolas puedan participar. Me parece que ese es un símbolo de buena gestión: austeridad, eficacia y seriedad ante las instancias internacionales. A partir de ahí, tendremos que hablar del segundo periodo de Kioto, que es donde tenemos que empezar a trabajar y donde hay que

tener la iniciativa política y donde me voy a guiar, como he dicho, por los faros que esta Comisión puso en marcha para iluminar. He dicho que de cien medidas voy a poner en marcha diecinueve, las diecinueve que me parecen prioritarias y lo voy a hacer liderando la Comisión Interministerial para el Cambio Climático que la señora Narbona se ha encargado rápidamente de devaluar. Es posible, pero esta comisión ¿cuántas veces se reunió y a qué acuerdos llegó con el Gobierno socialista? Porque es muy notable: se crea el 17 de julio de 2008 y, si era tan importante ¿por qué no se creó en el 2004, cuando usted era ministra? Digo yo, no lo sé. ¿Cuántas reuniones ha habido? ¿Cuántos acuerdos ha habido en esa digna Comisión? Lo que digo es que me voy a ocupar de que la Comisión Interministerial para el Cambio Climático, primero, se reúna y, segundo, llegue a acuerdos, intentando liderar la lucha contra el cambio climático desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y convenciendo a muchos colegas que, a veces, no pueden tener la misma convicción que tengo yo en estos temas. Es obvio, las sensibilidades son distintas en los Gobiernos. Usted ha estado en un Gobierno y no todo el mundo piensa igual en un Gobierno. Eso es normal y por eso hay estas comisiones en las que se coordinan las políticas y se las enfoca en una dirección. Yo me voy a dedicar a este tema. Ese es el problema y creo que una comisión interministerial, si llega a acuerdos, es muy eficiente, porque además yo, que conozco bien la Administración, sé que muchas veces hay que hablar con el primer violinista o con el batería y no con el director de orquesta. Se mueven muy bien los documentos y los papeles —y luego hablaremos de otras reflexiones más potentes—. Por tanto, la Administración tiene su funcionamiento y una comisión interministerial eficaz, que lance iniciativas y que las haga rodar por los ministerios y que pueda pasar por los servicios de los ministerios, consigue resultados. Es el mismo método que el comunitario. No me preocupa el rango jerárquico que tenga si luego, desde la comisión interministerial, vamos a la Comisión delegada para Asuntos Económicos —en la que también estoy— y al Consejo de Ministros, que es donde se toman las decisiones. Por tanto, no es un problema de título.

En segundo lugar, me decía la representante de La Izquierda Plural que me veía muy preocupado con los derechos de emisión. Claro, porque 2012 es el último año. Pusiéramos en marcha la acción que pusiéramos, sus efectos sobre las emisiones no se iban a producir en el primer periodo y España tiene que pasar la justificación del primero. Luego empezaremos el segundo, 2013-2020, donde tendremos que ver cuál es la senda, por una parte, y cuáles son las acciones que ponemos en marcha, pero vamos a trabajar en los dos absolutamente. No le pongo límites a la ambición, pero también soy enormemente realista en el manejo de un ministerio y de los presupuestos que tiene, porque no estamos en una situación normal, estamos en una situación catastrófica. Ha habido un Gobierno anterior que ha conducido a nuestro

país, sin ningún control del gasto público centralizado ni el de las autonomías, a una situación en la que gastábamos 90.000 millones de euros más de lo que ingresábamos y eso obliga a un presupuesto muy restrictivo. Aquí pueden venir ustedes a decir todas las alegrías presupuestarias que quieran, pero estamos en una situación enormemente complicada de restricción presupuestaria donde hay que utilizar toda la imaginación y no todo se hace a veces a base de talonario público de presupuesto, hay muchas políticas que se pueden poner en marcha con cooperación con el sector privado de manera inteligente. Es una época de enorme austeridad presupuestaria, hay que elegir objetivos y, efectivamente, se reduce el presupuesto en materia de cambio climático. Es verdad que el recorte a lo que ha afectado ha sido a la partida de compra de derechos de emisión, que se ha reducido un 50,5%. En el 2010 el Gobierno socialista la redujo un 58%. Nosotros, a pesar de la dificultad presupuestaria, vamos a comprar mejor, vamos a comprar más baratos los derechos, vamos a dedicarle más tiempo y a hacerlo con menos alegría y vamos a intentar maximizar una partida reducida para conseguir resultados. Vamos a poner en marcha el Fondo de carbono con 4 millones de euros —el año pasado solo se presupuestaron 80.000— y, por tanto, en nuestra modestia, vamos a priorizar y vamos a trabajar en esta materia, pero lo vamos a hacer con ambición, evidentemente, y, sobre todo, trabajando en los sectores difusos, que son complejos y que requieren la cooperación de Gobierno, comunidades autónomas y ayuntamientos.

Paso a hablar de un tema que me ha planteado el portavoz del Grupo de Convergència que tiene mucho interés, que es la territorialización de los objetivos de reducción de emisiones. Normalmente no se plantea esto así, se plantea que lo que se obtiene de la subasta se le dé a las comunidades autónomas, pero esto es un *prius*. El problema es que en el marco comunitario tenemos un objetivo únicamente nacional para los sectores difusos. Si se tratara del segundo periodo, 2013-2020, que es donde tendremos que trabajar cuando España tenga el acuerdo global y lo tengamos todo claramente, tendríamos que hacer un reparto de objetivos entre comunidades, que no es fácil, porque tendremos que ponderar o la población o la renta per cápita y consensuar los criterios de reparto, la presencia de instalaciones, la presencia del parque móvil de cada comunidad autónoma, etcétera. No es fácil el tema y tiene notable dificultad respecto de la contabilidad de emisiones, tanto en el año de referencia como en el año de cumplimiento, porque ahora tenemos una contabilidad global nacional del Estado, más o menos, que la hemos verificado con los sistemas de control que tenemos, pero no contamos con un sistema de verificación autonómico homologado para todas y cada una de las comunidades autónomas. Por tanto, si hacemos un reparto de objetivos para garantizar el cumplimiento por parte de España, tendrían que ser obligaciones vinculantes, exigibles jurídicamente, objeto de sanción en caso de incumplimiento, de modo

análogo a lo que ocurre en la esfera internacional y comunitaria. Tiene su problema y también podría preverse el empleo por las comunidades autónomas de créditos de carbono para lograr sus objetivos, lo cual también tiene dificultades, porque si las comunidades van comprando créditos de carbono cada una y no tienes un sistema contable nacional, puedes rebasar el máximo que tienes asignado. Es una idea que tiene su valor, pero que tiene una enorme dificultad para verse materializada. Por tanto, nosotros vamos a crear un grupo de trabajo específico entre representantes de las comunidades autónomas y la Oficina Española de Cambio Climático para empezar a trabajar en este grupo, porque la lucha contra el cambio climático no se acaba en Kioto I ni en Kioto II, esto va a ser una lucha permanente por la defensa de nuestros ecosistemas, de nuestro cambio climático, de nuestra calidad del aire y, por tanto, vamos a tener que hacer ese debate para ver si es posible una territorialización, que puede tener sentido en el marco de una responsabilidad, de un sistema estadístico armonizado y de todo un sistema de funcionamiento razonable. No es un tema que se pueda hacer de la noche a la mañana, sino que exige mucha reflexión, pero se puede poner en marcha.

Otro tema que ha sido recurrente en algunas de las intervenciones de los señores diputados ha sido el del Fondo verde para el clima. ¿Dónde estamos en este momento? En la cumbre de Durban se aprobó el instrumento jurídico elaborado por el comité transitorio, que establecía la estructura general. El número de sillas en este momento son doce y España la va a compartir con Italia. Durante el primer y tercer año España es miembro de la junta y en el segundo Italia es el miembro y España el alterno. Por tanto, estamos ahora mismo presentes en los órganos directivos de este fondo, cuya financiación todavía no está establecida. Me preguntaba la señora Narbona cuál va a ser la aportación este año. España tiene un compromiso de 375 millones de euros hasta 2012. Hasta el momento se han aprobado y desembolsado contribuciones por 233 millones de euros y en 2012 para cumplir con su compromiso deberá aprobar contribuciones por valor de 141 millones de euros. Veremos a final de año en qué situación estamos, pero esa es la cifra que tenemos, que fue lo que se adoptó en la Cumbre del Clima de Cancún. También veremos qué es capaz de movilizar el fondo del sector privado. Este es un tema que tendremos que ir viendo cómo va avanzando.

Otro tema del que han hablado sus señorías es el de la fiscalidad verde. Antes de que se me olvide, han hablado de meter una tasa —aparte de la fiscalidad verde— en el Renade, en el Registro nacional de derechos de emisión. Ya cobramos una tarifa a las empresas por apertura de mantenimiento en la cuenta Renade, que fue creada en su día por orden ministerial como usted bien conoce, y esa tarifa, de acuerdo con el reglamento de registro de la Unión Europea, debe ser razonable y solamente para mantener el funcionamiento del registro, no para otros fines. No es para sancionar o reequilibrar

los errores que se cometieron a la hora de un reparto que ha llevado a que a algunas empresas —a muchas— les sobren derechos y el Gobierno de la nación haya tenido que hacer un esfuerzo muy importante.

Me han preguntado mi opinión sobre la tributación medioambiental, los impuestos verdes, etcétera. Una de las cosas que debe hacer un ministro cuando es serio es no dar opiniones particulares de lo que puede ser su filosofía política, económica, aunque sea el ministro de Medio Ambiente, en temas que afectan al Gobierno en su conjunto, siendo la Comisión Delegada de Asuntos Económicos la que tiene que hablar sobre estos temas. Yo no le voy a decir que vamos a hacer esto hoy y esto mañana, pero es verdad —hay que reconocerlo— que las emisiones en las actividades difusas escapan al mercado de derechos de emisión, que el Estado se hace responsable de las mismas frente a las instituciones internacionales y que, una vez superada la crisis, cuando comience una fase expansiva del ciclo económico, con la producción y el consumo en firme crecimiento, tanto las difusas como el precio de la tonelada de CO<sub>2</sub> van a tender a aumentar y va a agravarse la carga que pesa sobre el Estado y no hay estímulo para la caída de esas emisiones. Por tanto, la necesidad de internalizar los costes ambientales de todas las actividades puede llevar a que la consideración de la tributación ambiental sea un instrumento valioso, pero es un instrumento que hay que introducir en la reflexión del Gobierno, que tiene que ser discutido en la comisión interministerial, que tiene que plantearse no solo la posible introducción de una fiscalidad verde y de qué modo se hace, porque hay que discutir si se hace con neutralidad fiscal o sin neutralidad fiscal —es una decisión previa que hay que tomar—, sino también qué hacemos con la pléyade de figuras autonómicas que existen. Y asimismo habría que plantear qué hacemos con los impuestos especiales sobre determinados medios de transporte y vehículos de tracción mecánica, si son los más adecuados. En su momento se configuraron en un escenario y tendremos que analizar cuál es nuestro escenario en este momento de NO<sub>x</sub> y de partículas. Y sobre todo que en las comunidades autónomas hay un mosaico de enorme complejidad. Es una tributación medioambiental complicada cuanto menos y habría que ver si hay que hacer alguna razonable armonización de figuras tributarias cuando se discuta la introducción de fiscalidad medioambiental. Por tanto, este es un debate complicado, que tiene componentes autonómicos que hay que debatir con las comunidades autónomas, que exige mucha reflexión sobre la neutralidad o no neutralidad del sistema y por tanto es uno de los temas que se van a debatir en la Comisión Interministerial para el Cambio Climático. Este ministerio introducirá este debate y los ministerios responsables, fundamentalmente Economía y Hacienda, junto con este ministerio, darán sus opiniones en cuanto a la posibilidad de la configuración de un sistema. Yo no le respondo cuál es mi posición sobre los temas comunitarios, que la tengo, pero el marco financiero plurianual y el sistema

de recursos propios de la Unión Europea son un paquete absolutamente global que el Gobierno debe discutir conjuntamente. No se puede discutir ingresos por una parte y gastos por otra. La discusión tiene que ser totalmente global, equilibrada, y en esa discusión el Gobierno fijará su posición.

He tomado muchas notas. Algunas preguntas son muy precisas y las contestaré por escrito. Si me preguntan alguna cosa muy concreta, como por qué se votó en un consejo determinado por este tema, lo preguntaré y lo sabremos, pero en general quiero trasladarles que no debemos hacer un discurso frívolo en este contexto presupuestario, en esta situación del gasto público en España y en esta situación de las energías renovables también. Todo el mundo es partidario de las energías renovables, máxime en un país que tiene un enorme liderazgo, como España. Tanto en energía eólica como en energía termosolar, como en energía fotovoltaica tenemos un liderazgo muy claro, pero los liderazgos tienen que ser absolutamente sostenibles. Cuando se gobierna de manera que no se calculan los costos de las decisiones políticas, se llega a unos déficits de tarifa como los que tenemos. Eso es lo que ha ocurrido y este Gobierno lo que ha hecho ha sido tomarse un compás de espera para ver cómo se racionaliza el funcionamiento de un sector energético absolutamente caótico. Usted dice que es muy fácil, que cambie el *mix* energético de la tarifa, que saque la hidráulica y las nucleares y que las retribuya de una manera absolutamente distinta. Si era tan fácil, ¿por qué no lo hizo el señor Sebastián? No debe ser tan fácil y alguna consecuencia debe tener sobre el funcionamiento normal del sector energético español. Por tanto, lo que ha hecho el Gobierno ha sido darse un compás de espera, es decir, las primas que estamos dando son insostenibles. Además, cuando resulta que hay *Projects finances* que salen solos con una rentabilidad altísima es que algo está fallando, porque ha sido un negocio pingüe. En este momento se está operando una reducción del costo de las placas solares espectacular. Vamos a ver lo que ocurre y cómo se ordena este sector, porque esto no es un parón, no se han acabado las renovables en España, sino que nos hemos dado un compás de espera para evitar que siga creciendo el déficit energético, para evitar que siga pesando sobre la tarifa eléctrica y sobre los consumidores y para buscar un sistema racional que puede comportar el tocar muchísimas teclas. Pero las cifras cantan. Dentro de la composición de los costes del sistema eléctrico regulado español, resulta que si los costes son anualmente de 18.500 millones de euros, entre fotovoltaica, termosolar, eólica, cogeneración, sistema extrapeninsular, carbón nacional y bono social nos vamos a 10.650 millones de euros. En este contexto, en el que las autonomías están haciendo unos esfuerzos terroríficos por ajustar su gasto público, 10.650 millones de déficit adicional de tarifa es algo insostenible en cualquier país y el Gobierno lo que ha hecho ha sido afrontar el problema con responsabilidad. Se ha dado un compás de espera y tomará decisiones. Y usted me pregunta qué

opino. Pues que hay sectores de las energías renovables donde hay que ser más prudentes y sectores que están asociados a otro tipo de proyectos con los que a lo mejor se puede tener alguna consideración. Yo trasladaré a mis colegas lo que pienso de la biomasa. Efectivamente, la biomasa es fundamental por muchísimas razones y yo soy muy partidario de ella, pero también comprendo perfectamente que si el ministro de Industria en este momento empieza a hacer excepciones con unos, tendrá presiones para hacer excepciones con todos y es mucho mejor regular el sistema definitivamente, establecer un sistema de ordenación de los costes del sistema eléctrico regulado español y a partir de ahí seguir desarrollando energía, y yo apoyaré la biomasa, sobre todo integrada en el Plan forestal, porque voy a apostar por los bosques. Tengo además algún diputado en esta Comisión que es la voz de la conciencia forestal española y que por tanto se encargará de exigirme el cumplimiento de mis obligaciones en esta materia.

Nosotros no hemos dado un parón a las renovables. Creemos en las renovables. Tenemos un gran liderazgo en renovables. Va a reducirse mucho el costo de funcionamiento. Le sugiero que vea la evolución del precio de una placa solar en los últimos cuatro meses —es bastante ilustrativa de lo que estaba pasando— o la evolución de los costes de los aerogeneradores. A ver si todos vamos ordenando y podemos volver a tener un país que tenga unas energías renovables muy fuertes, que luego necesita un *back up*, necesita unas energías de apoyo, evidentemente. A ustedes no les gusta la nuclear. Nosotros hemos dicho que hay que utilizar todas las energías posibles. Ustedes paraban las centrales nucleares. Nosotros las prorrogaremos en función de lo que establezca el Consejo de Seguridad Nuclear y las condiciones de seguridad que tengan los emplazamientos. Pero son dos modelos políticos distintos. En las renovables creo que estamos los dos de acuerdo. Otra cosa es que nosotros queramos renovables sostenibles, económicamente sostenibles, porque si no lo son, al final, todo el sistema salta y los perjudicados son los consumidores, los contribuyentes y los españoles en su conjunto.

Me ha hecho una pregunta muy concreta, que me ha sorprendido, sobre el Instituto de Cambio Climático de Zaragoza. Según los datos que tengo —que igual los de usted son mucho más estrechos y más próximos—, doña María José Sáenz ha tomado una decisión personal y ha aceptado un puesto en la FAO que sospecho que, dadas las condiciones de austeridad que tenemos en este país, será un puesto mejor retribuido. Me dicen que la relación con ella ha sido magnífica en estos cuatro meses. Mis colaboradores han tenido con ella una relación estrecha y no creo que se haya ido por temas personales. No lo sé seguro. Me dicen que se ha ido a la FAO. Pues tendremos una gran profesional en la FAO, lo cual a España no le vendrá mal en absoluto.

Con esto, señor presidente, concluyo mi intervención. Si he dejado de responder muchas preguntas, por supuesto intentaré contestarlas por escrito, sobre todo a

la muy concreta de las arenas bituminosas, que me comprometo a trasladarle cuál es la razón.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias otra vez, señor ministro, por sus respuestas a preguntas tan heterogéneas y complejas algunas de ellas.

Siguiendo usos consagrados ya en esta Comisión, de los que he sido conocedor, vamos a dar un segundo turno pero muy breve. Haría una invocación a la austeridad en el uso de las palabras a todos los comisionados para este segundo turno y, en la medida de lo posible, que no supere los tres minutos por cada una de las intervenciones.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ:** No voy a repetir preguntas que se han quedado en el tintero, pero sí quiero aclarar algo tanto al ministro como, sobre todo, a la diputada popular. No pretendía estereotipar, todo lo contrario. Quería decir que su intervención me ha parecido muy gerencial por no ir al fondo y al origen de las causas del cambio climático. Lo ha mencionado pero luego no ha puesto encima de la mesa soluciones. En política se trata, en primer lugar, de gestionar bien los recursos y la realidad que tenemos, pero también se trata de priorizar y orientar las políticas que se llevan a cabo y, sobre todo, de querer transformar la realidad, porque entiendo que también forma parte de la tarea política. En ese sentido, en el cambio climático no podemos tener una posición burocrática, porque no podemos dejar pasar el tiempo, porque no se pueden prorrogar cosas cuyos efectos ya estamos viendo. Usted ha venido para hablar de toda la legislatura. Entiendo que en este rifirrafe Partido Socialista y Gobierno actual estén todo el día hablando de la herencia, pero usted ha venido aquí a hablar de los próximos cuatro años y ha apuntado cuál era el origen de la situación, cuáles eran los sectores que estaban causando el incumplimiento de Kyoto. En cambio, lo que estamos viendo es que es un Gobierno muy reformista pero que no ataca nada del origen de la situación en la que estamos. Todo lo contrario, estamos yendo al revés, estamos dando pasos atrás.

Sobre el tema energético quiero hacer solo un apunte, que creo que es fundamental por la responsabilidad en temas de cambio climático. Las renovables afectaban al 13% del déficit tarifario y el 87% eran otras cuestiones, y el Gobierno solo ha atacado las renovables, y no transitoriamente. En el resto de costes sí ha hablado de un año; en cambio, las renovables lo ha hecho *sine die*, sin poner una nueva fecha. ¿Qué se podían renegociar las primas y calcularlas a la baja? Ciertamente, pero con las renovables lo que ha hecho este Gobierno es pararlas. Aquí ha habido una clara falta de ambición y, de hecho, se han alterado las prioridades políticas.

Hablaba de fiscalidad verde. Con la de decretos que han hecho que invaden competencias, no vale el discurso de decir que como es muy complejo hay que ver la fiscalidad verde que existe ya en comunidades autónomas,

que es un tema que abordaremos a largo plazo. Es ahora, cuando tenemos que avanzar hacia un cambio de modelo productivo, cuando se debería empezar a aplicar la fiscalidad verde. O cuando hablamos de movilidad, el tema de la euroviñeta, ahora que se plantea la dificultad precisamente en las infraestructuras. Es ahora cuando hay que poner las bases para ver cómo queremos crecer, no solo poner el objetivo en el crecer que, efectivamente, es lo que tenemos que hacer. Por eso, espero que en la siguiente comparecencia, cuando vuelva a esta Comisión, nos hable también de cómo abordamos las causas de la situación que tenemos más allá de gestionar la realidad.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Ortiz, por su concesión.

Señor Barberá, puede hacer uso de la palabra por tres minutos también.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT:** Le puedo asegurar que le comprendo cuando habla de herencia, porque en Cataluña nos encontramos también con ese mismo sistema. Quiero destacar dos cosas. La cooperación y el diálogo —como usted ha dicho— ante la idea de centralización, la corresponsabilidad de la Administración estatal, autonómica y local. En algunas medidas podemos ir directamente a la Administración local, a los ayuntamientos, para empezar la fiscalidad en el sentido verde. Agradezco y espero —la iremos siguiendo— el tema del grupo de trabajo específico para la territorialización de los objetivos, de los recursos y todo lo que englobe esta lucha contra el cambio climático. Me gustaría que hiciese una referencia a la importancia del Mar Mediterráneo, si es que considera que la subcomisión contará con la colaboración de su ministerio.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Narbona, creo que no tengo que preguntarle si desea intervenir ¿no? (**Risas.**)

La señora **NARBONA RUIZ:** Gracias, ministro, por sus contestaciones y, en particular, gracias porque veo que usted está más enterado que la propia portavoz del Partido Popular en relación con la existencia de compromisos de España respecto del Fondo verde. Es verdad que está en fase de establecimiento, pero ya hay esa fase inicial de *Star phase*, de inicio, donde España ha puesto dinero y debe seguir poniendo. Me alegro de oír que mantiene usted ese compromiso. También agradezco que aproveche la estructura institucional que se ha encontrado. El Consejo Nacional del Clima y la Comisión de Coordinación con las Comunidades Autónomas son organismos que han funcionado, que en su momento llevaron a la aprobación con un consenso muy amplio de la estrategia nacional sobre cambio climático y del Plan nacional de adaptación al cambio climático que usted mismo ha citado.

Le he planteado la razón por la que hoy prefieren ustedes una comisión interministerial antes que una

comisión delegada. Si fuera por las veces que se ha reunido o no cambiarle el rango, con el mismo argumento usted mismo señalaba que no se reunía el Consejo Nacional del Clima desde el año 2010 y, sin embargo, usted lo ha reunido enseguida. Por lo tanto, me gustaría que ya hubiera reunido usted, incluso antes de presentar unos presupuestos donde otros ministerio no demuestran suficiente compromiso con las políticas de cambio climático, esa comisión interministerial. Es verdad que el rango no tiene muchas veces que ver con la eficiencia y ahí tenemos, en términos de Comisión Delegada de Asuntos Económicos, un programa nacional de reforma que no menciona en ninguna de sus páginas el cambio climático y más rango no puede tener dentro del Gobierno una comisión delegada.

Ministro, cuando le propongo una tasa sobre el Renade, lo hago leyendo atentamente lo que acompaña al presupuesto de este año, donde dicen los servicios del ministerio que habrá una mayor complejidad a partir de ahora precisamente por el sistema de subastas y por la nueva directiva europea, que significará mayores necesidades de recursos del propio Renade. Se está encogiendo el presupuesto de la Oficina de Cambio Climático. Quizás podrían estudiar una tasa complementaria.

En cuanto a la fiscalidad verde, el Gobierno ya nos ha dicho que va a haber subidas del IVA y de los impuestos especiales. Le invito a que lo considere como ministro del cambio climático en esa reforma fiscal que ya nos ha anunciado el ministro Guindos, al que por cierto también hemos invitado a esta Comisión, a la que, aunque no sea de control al Gobierno, en la legislatura anterior vinieron ocho ministros, y yo espero que no sean menos en la presente legislatura. España está a la cola de la OCDE. Usted lo sabe muy bien porque ya han participado en reuniones, donde la OCDE se sorprende de que España no haga uso de la fiscalidad verde precisamente en estos momentos, cuando es necesario un cambio de modelo productivo hacia una economía baja en carbono.

Por lo que se refiere al déficit de tarifa, usted sabe, ministro, que lo que han hecho con las renovables apenas significa una reducción de 120 millones de euros en el déficit de tarifa de este año. Fíjese, sacar la energía nuclear y la energía hidroeléctrica del *pool* significaría un ahorro en el déficit de tarifa de 3.000 millones de euros. Fíjese en la enorme diferencia. En cuanto a si se están parando o no las empresas del sector en España, por desgracia se están parando y hay evidencias todos los días. El otro día el presidente de Gamesa en un acto público dijo que ni el año pasado ni este año había podido hacer ni una sola operación en España, y hablamos de tejido industrial, de fabricación de aerogeneradores, algo que se está haciendo fuera de España.

Por lo que se refiere a la directora del Instituto de Cambio Climático, no he dicho que ustedes la hayan maltratado, por supuesto que no. He hablado de dificultades presupuestarias ligadas a la escasa dotación que

efectivamente han hecho que se plantee un horizonte distinto, en el que todos le deseamos lo mejor.

Ministro, yo me quedo con lo que usted ha dicho, que no le pone límites a su ambición y que hará todo lo posible —y yo así lo deseo y tiene todo nuestro apoyo, el del Grupo Socialista— para que el cambio climático sea en esta legislatura mucho más de lo que fue en la legislatura en la que gobernó el Partido Popular, porque, cuando concluyó en el año 2004, España no tenía ni siquiera preparada la trasposición de la directiva europea sobre derechos de emisión. Usted ha encontrado, entre otras cosas, el Fondo de carbono, creado por la Ley de Economía Sostenible y regulado por un decreto del anterior Gobierno, y tiene toda una serie de herramientas en sus manos. Utilícelas, ministro, porque el cambio climático es una enorme oportunidad para la reactivación económica, para el bienestar y para la equidad global en la que nos sentimos comprometidos.

El señor **PRESIDENTE**: Para acabar el turno de portavoces, la señora Bajo tiene la palabra.

La señora **BAJO PRIETO**: El Grupo Popular reitera su apoyo a las medidas que ha presentado el ministro y que abordará a lo largo de esta legislatura, porque se basan en políticas realistas y ajustadas a las cifras económicas de nuestro país. Podríamos estar hablando de otras medidas, pero desde luego las medidas que se presentan son las que hay, la herencia, pero la herencia recibida es la que ha sido y hemos recibido un país que está al borde de la quiebra.

Señora Narbona, respecto del Fondo verde, yo tengo razón, el Fondo verde para el clima aún no está operativo. A lo mejor lo que no se debe confundir es la financiación inmediata con el sistema financiero que va a tener en un futuro, que es a lo que me quería referir, y creo que no se deben confundir esos dos términos.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha acabado el turno de portavoces. El señor ministro, para finalizar la sesión, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias a todos los portavoces por este segundo turno.

Respecto a lo que me ha comentado la señora Ortiz, voy a intentar no ser un burócrata, no lo he sido nunca. Soy funcionario público, pero nunca me consideré, ni siendo funcionario, burócrata. Me gustaba tener iniciativa e imaginación, cosa que hace falta también en la política. Y respecto a que sea ambicioso, como decía la señora Narbona, soy ambicioso medioambientalmente. Políticamente ya tengo mis ambiciones colmadas; por lo tanto, vamos a dedicarnos a la ambición medioambiental, que falta hacer. Tenemos largo recorrido y estoy seguro de que podemos encontrar muchos caminos.

Les he propuesto hoy diecinueve acciones concretas en esta comparecencia extraídas de las cien que ustedes dijeron. El Gobierno está trabajando en muchas más, pues estamos apostando en este momento por el transporte ferroviario de mercancías y, en la Unión Europea, por desarrollar el eje mediterráneo. Todo se empieza. Los temas comunitarios acaban arrancando; son lentos, pero son como los paquidermos: una vez que arrancan, no hay quien los pare. Estoy seguro de que cuando empecemos a tener financiación comunitaria y cuando empiece el despegue económico de España, este es un eje que se va a abordar; es un eje fundamental para el transporte de mercancías y para las plataformas logísticas, porque está todo conectado. La euroviñeta es un mal menor. Lo inteligente es el transporte ferroviario de mercancías a una velocidad estable sin contaminar. En definitiva, va a ser una gran apuesta de este Gobierno el transporte de mercancías por ferrocarril.

El señor Barberà mencionó el Mediterráneo, del que se me había olvidado hablar. Efectivamente, el Mediterráneo tiene muchas especificidades. Es un mar cerrado, es un mar en el que la Unión Europea tiene unos vecinos al sur. Por lo tanto, es un mar complicado de gestionar desde el punto de vista pesquero porque las políticas pesqueras que se aplican son muy distintas: la Unión Europea tiene unas técnicas más conservacionistas y los países ribereños no todos tienen las mismas políticas. Desde el punto de vista del cambio climático, tiene razón la señora Narbona en que, a la hora de hacer la reforma en la Ley de Costas, un elemento de reflexión que hay que introducir es qué está pasando en nuestras costas. No le contesté antes, pero este elemento estará en la reforma como elemento de reflexión, porque están pasando supuestos de degradación en muchas partes del litoral, no solo en el Mediterráneo, y tenemos que ver en qué condiciones hay que hacer una legislación para garantizar y recuperar estos litorales porque estamos gastando mucho dinero en recuperación del litoral y en este momento tenemos restricciones presupuestarias, pero es una política que tenemos que mantener y probablemente en la Ley de Costas tenemos que reflexionar sobre cómo está afectando el cambio climático a las costas españolas en términos muy complejos. Por lo tanto, esa reflexión la introduciremos.

En cuanto a lo que me ha dicho sobre la tasa, tomo nota de su punto de vista, y, respecto de usar los organismos, estoy completamente de acuerdo. En España se ha ido avanzando, y yo agradezco al Gobierno anterior los pasos que ha dado en cuanto a los organismos que ha estructurado. Lo que hace falta es que los organismos se reúnan, que sean eficientes y que tengan una hoja de ruta. Por ejemplo, en las reuniones que hago con el CAMA y con los grupos ecologistas tengo una hoja de ruta, nos reunimos cada cuarenta y cinco días y analizamos los cumplimientos y los incumplimientos. Unos días estamos de acuerdo y otros no, pero hay un seguimiento estable. Lo que no me gusta es crear organismos que luego no se reúnen. Un organismo también es una

servidumbre porque hay que colocarlo en la agenda, hay que fidelizar las fechas, hay que preparar el trabajo y hay que hacer un trabajo serio y riguroso y un seguimiento. Por lo tanto, utilizaré todos los que están a mi disposición, porque están allí, son muy participativos y hay mucho diálogo y, por lo tanto, está muy bien; además, vamos a ser muy transparentes. Cuando un Gobierno es muy transparente, el diálogo lo tiene fácil. Luego el consenso puede ser más difícil, pero el diálogo es la fase previa del consenso. En este caso y en el que hemos dicho sobre la posibilidad de territorializar objetivos —que puede llevar incluso a una ley de cambio climático, porque si estamos hablando de objetivos obligatorios tendría que ser una ley básica, tendría que tener consenso en las comunidades autónomas—, es un tema complicado.

Otra actividad que vamos a hacer en Medio Ambiente es una actividad de armonización. Vamos a ver si podemos armonizar en conferencias sectoriales con las comunidades autónomas todos los temas que afectan a las políticas medioambientales, porque hemos hecho una legislación por acumulación muy compleja, y en las conferencias sectoriales los propios consejeros autonómicos están participando de ese espíritu reformista de facilitar la vida al ciudadano, reducir costos y eliminar duplicidades. Tiene todo el sentido el hecho de que no tengamos cincuenta personas tomando datos meteorológicos sobre el mismo territorio; pero, como eso, mucho más. Eso hay que hacerlo en conferencia sectorial, con diálogo, con consenso y con pleno acuerdo para no dar lugar a conflictos entre comunidades autónomas.

Tomo nota de la observación de que estamos a la cola de Europa en temas de fiscalidad medioambiental. Pero ¿a quiénes tenemos detrás? Si lo medimos en ingresos fiscales totales —porcentaje de ingresos de fiscalidad ambiental por ingresos totales—, tenemos detrás, en Europa, a Hungría, a Bélgica y a Francia; y, fuera de la Unión Europea, a Nueva Zelanda, Canadá, Estados Unidos y México. Si lo medimos en porcentaje del PIB, tenemos detrás a Japón, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Chile, Estados Unidos y México. Es decir, es verdad que en porcentaje del PIB estamos a la cola de la fiscalidad ambiental; en porcentajes de ingresos de fiscalidad ambiental sobre ingresos fiscales totales están detrás de nosotros países como Hungría, Bélgica y Francia, que no es un país pequeño precisamente. Estas son cifras que no tienen mayor valor.

La fiscalidad medioambiental la llevaba el Partido Socialista en su programa electoral. Me parece recordar que llevaba el tema de: Ordenar la heterogeneidad de los impuestos medioambientales autonómicos y locales y dotarlos de seguridad jurídica —que yo comparto— e introducir mayores criterios medioambientales en la fiscalidad, porque decían ustedes que la recaudación por impuestos medioambientales es la más baja de la Unión Europea. Este es un debate que se abrirá; yo informaré periódicamente a esta Comisión cuando se abra y compareceremos —yo mismo o el secretario de Estado—

para informarles de en qué sentido queremos avanzar, si encontramos un consenso básico a nivel Gobierno de la nación para este tema y para el de la armonización de las comunidades autónomas, que son dos preocupaciones que tenía su programa electoral. Yo siempre leo el programa electoral socialista con enorme atención y los de las demás fuerzas políticas. Creo que hay que conocer lo que piensa cada partido porque permite enriquecer el propio pensamiento.

Agradezco a todos su intervención y ofrezco la comparecencia de todos los responsables del ministerio de venir periódicamente a informarles sobre cualquier tema que les preocupe. También he de rogarles que los avances que hagan en nuevas recomendaciones o concreciones más precisas de las cien medidas nos lo transmitan para su puesta en marcha, en la confianza de que nuestro país remontará esta situación económica, volveremos a tener presupuestos más holgados y podremos financiar acciones todavía mucho más ambiciosas. Cuando no hay recursos financieros la imaginación tiene que suplir la carencia de recursos. Sumando imaginación y recursos se va mejor pero de momento vamos a trabajar con las herramientas de que disponemos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por varias razones. Primero, sabemos que hay una persona que lee los programas electorales, una materia sobre la que existían dudas conceptuales. **(Risas)**. Segundo, por lo ilustrativo de su información desde sus responsabilidades al frente de un ministerio que espero denominar bien dado lo fluctuante del nombre: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Pues bien, en la parte de medio ambiente vamos a tener una postura —todos los portavoces lo han manifestado así— muy proactiva al consenso pero también una postura, como nos corresponde a los grupos de la oposición, crítica cuando sea pertinente manifestarlo así. En todo caso, muchas gracias por su disertación exhaustiva e ilustrativa al menos para mi grupo parlamentario. Muchas gracias, de verdad, señor ministro.

Pido a los portavoces que antes de abandonar la Comisión acudan a la zona contigua a la Presidencia para otra cuestión de orden que hay que plantear.

Se levanta la sesión.

**Era la una y veinticinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

